



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1991

III LEGISLATURA

Núm.: 23

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

PRESIDENTE: Don Carlos Rojo Martínez

Sesión celebrada el día 8 de Octubre de 1991, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión sobre:
 - Estructura orgánica de la Consejería.
 - Proyectos, objetivos y programas de actuaciones de la Consejería para la tercera legislatura en las materias objeto de la Comisión.

SUMARIO

<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
290	Se inicia la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos.	299
290	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre la sesión, y comunica las sustituciones que se han producido.	299
290	El Secretario, Sr. Valcuende González, da lectura al Orden del Día.	299
290	Intervención del Sr. Bécker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	299
	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, suspende la sesión.	299
	Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos, y se reanuda a las diecinueve horas diez minutos.	299
	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	299
	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	299

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	301	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, abre un turno de intervenciones para los Procuradores miembros de la Comisión.	313
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	303	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Alfonso Canedo (Grupo Socialista).	313
Intervención del Sr. Bécker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	304	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Calvo (Grupo Popular).	313
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	310	Contestación del Sr. Bécker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	313
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Amilivia González (Grupo Popular).	311	El Presidente, Sr. Rojo Martínez, levanta la sesión.	314
En turno de dúplica, interviene el Sr. Bécker Zuazua, Consejero de Economía y Hacienda.	311	Se levantó la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.	314

(Comenzó la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Da comienzo la sesión de la Comisión de Industria y Energía, con la comparecencia del señor Consejero.

El señor Secretario dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

Previamente, señalar que los Grupos Parlamentarios comunican la sustitución de don Zenón Jiménez Ridruejo por don Juan Antonio Lorenzo, en el Grupo Socialista; y Narciso Coloma Baruque por Antonio Serna González.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VALCUENDE GONZALEZ): Orden del Día, primer punto: "Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, para informar a la Comisión sobre: estructura orgánica de la Consejería; proyectos, objetivos y programas de actuación de la Consejería para la III Legislatura en las materias objeto de la Comisión".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Buenas tardes a todos. Voy a hacer, como es preceptivo en el Orden del Día, una explicación de cuáles son las líneas de la Consejería de la cual soy titular, la estructura orgánica... en cuanto a la estructura orgánica de la Consejería, y en cuanto a los proyectos, objetivos y programas de actuaciones para esta Legislatura.

Como saben, esta Consejería está, dentro del organigrama, dividida en lo que es Economía y Hacienda. Hacienda ya lo estuvimos repasando esta mañana, en la Comisión de Economía y Hacienda. Y lo referente a esta Comisión entra dentro del ámbito de la Dirección General de Economía, que tiene -como ustedes saben, y está en el Decreto del ochenta y siete- asumidas todas las funciones del sector industrial, de lo que es la industria, y dentro del Servicio de Minas y el Servicio de Industria y Energía.

Asimismo, dentro de la Dirección General de Economía, estos dos Servicios cuentan, a su vez, con tres secciones, que se mantienen -no ha habido ningún cambio-, y también dentro de la Dirección General de Economía nos encontramos con el Servicio de Promoción Industrial, con dos Secciones: la Sección de Promoción y la Sección de Innovación Tecnológica. Y dentro del Servicio de Promoción y Ordenación, que ya no está, porque ha pasado a Fomento -como también expliqué esta mañana-, entonces, este otro Servicio solamente cuenta en la actualidad con el Servicio de Trabajo, que se compone de dos Secciones: la Sección de Fomento del Empleo y la Sección de Relaciones Institucionales y Organismo.

No ha habido, por tanto -como digo-, cambios sustanciales dentro de la estructura orgánica de esta Dirección General, como he dicho, y no voy a entrar en ello. Como es público y notorio, los objetivos, las funciones de esta Dirección y de estos Servicios están en la Ley de mil novecientos ochenta y siete; y como ya es una Ley que ha tenido un desarrollo y una aplicación continuada, no voy a entrar en la definición de cada uno de estos Servicios.

Por lo tanto, voy a entrar directamente en lo que atañe a lo que es la estrategia, los programas y las actuaciones de la Consejería en cuanto a la política económica.

ca, porque entendemos que la política económica de este Ejecutivo se desarrolla, fundamentalmente, en lo que es la influencia, la intervención en los sectores productivos, de industria, y, por supuesto, la energía, en este caso las industrias mineras, extracción minera, de minerales, dentro de esta Dirección General.

Por lo tanto, concretándonos al programa de actuaciones, tenemos que decir, inicialmente, que el sector industrial es la columna vertebral de cualquier actividad económica. Es decir, que en nuestro esquema, no podemos plantearnos una Región como la actual, como la nuestra, de Castilla y León, sin un sector industrial que se vea reforzado, que vaya ganando puestos o importancia relativa dentro del PIB regional.

Como de todos es conocido, la agricultura está perdiendo peso en el conjunto de la economía regional. En estos momentos, llega a significar menos... no llega al 9% del Valor Añadido Bruto, y el 18% del empleo. Esta secuencia es lógica, dentro de todo proceso de desarrollo económico; por tanto, no tiene por qué extrañarnos. Y, al mismo tiempo, se produce otro fenómeno, que es la terciarización de la economía, es decir, que se produce un mayor crecimiento y un mayor peso del sector servicios, que depende en gran medida del desarrollo industrial. De ahí que, desde nuestra óptica, cualquier solución a los problemas del crecimiento económico de esta Región pase por la dinamización del sector industrial, porque tiene efectos inducidos concretos, clarísimos, en el sector servicios. Por tanto, no podemos aspirar simplemente a ser una Comunidad Autónoma de servicios; y, como he dicho antes, el sector industrial está llamado a tener un protagonismo creciente y con mayor aportación al producto regional.

Es evidente que, sin hacer la abstracción de la diferencia entre construcción e industria, integrando la construcción dentro del sector industrial, evidentemente, el sector de la construcción está íntimamente relacionado con el resto de los sectores. Por esto, cuando se hace el análisis sectorial, se suele detraer el sector de la construcción, porque es un indicador muy claro de cómo evolucionan el resto de las variables económicas; pero, insisto, dentro también de la actividad industrial.

De esta manera, la industria está externalizando, progresivamente, actuaciones, de forma que se potencia otro tipo de actividades, otras empresas de servicios, como son los servicios financieros, servicios profesionales, todas las asesorías, etcétera; incluso, todo lo que es la informática, que está muy relacionada con toda esta actividad terciaria.

Es, también, más que probable que el futuro del empleo industrial encuentre resistencias a crecer a tasas elevadas, habida cuenta de que los procesos industriales cada día están presididos por un mayor peso de innovación tecnológica, y es sustitutiva de mano de empleo. Por tanto, que los empleos inducidos que puede

generar el sector industrial vienen más por aquella mayor intensidad de creación de empleo en el sector servicios, más que directamente en el sector industrial. Pero, como he dicho antes, hay una relación intrínseca entre el sector industrial y el sector servicios, que nos permite, por tanto, apostar por el sector industrial en nuestro crecimiento futuro.

Por tanto, el interés de esta Consejería en la promoción industrial y, por tanto, en la industrialización es uno de los aspectos claves en los cuales, pues, vamos a basar la actividad de estos próximos años. Esta inquietud se refleja, por supuesto, en todas nuestras acciones, que, pues, vamos a ir desgranando.

La industrialización es un fenómeno que tiene, indudablemente, un efecto de localización importante, es decir, que, a la hora de establecer alguna relación causa-efecto de por qué se industrializan determinadas zonas y otras, por el contrario, no se industrializan o se produce, pues, lo que se llaman núcleos o nichos industriales que no están muy interrelacionados, ello se explica porque el desarrollo industrial es muy selectivo, tanto en su condición espacial como en su condición sectorial; de ahí que aparezcan las asimetrías o una distribución heterogénea dentro de la Comunidad o de las distintas regiones.

Por lo tanto, es importante señalar que hacen falta instrumentos que eliminen esas asimetrías, que traten de conectar los distintos -digamos- núcleos industriales, de forma y manera que la industrialización se vaya extendiendo como una mancha de aceite -por poner un símil- en todo nuestro territorio y vaya, poco a poco, creándose esa cultura industrial, que no debe ser ajena a ninguna de las regiones; teniendo en cuenta que la industrialización también obedece, en mercados abiertos, en mercados que son cada vez más interdependientes, al desarrollo de las ventajas comparativas reveladas. Entonces, en ese sentido, hay que decir que Castilla y León, según nuestras estimaciones, cuenta con ventajas comparativas reveladas en industria manufacturera, en comparación al contexto nacional, suficientes para poder desarrollar industrias, actividades, sin ninguna duda. Por lo tanto, dentro de esa opción integradora del proceso de industrialización en toda la Comunidad, es importante contar ya con ese punto de partida de que existen posibilidades de desarrollo industrial en nuestra Región. Lo que hay que hacer es tratar de aprovechar esas ventajas comparativas que hacen que esas industrias sean competitivas y permitan producir bienes y servicios que se puedan colocar en los mercados.

Esas asimetrías -como he dicho antes- exigen instrumentos correctores, con lo cual nos lleva a formular una serie de políticas territorialmente selectivas, que deben de coadyuvar o deben de acompañar a otras políticas ya de carácter sectorial. En este sentido, cabe destacar una serie de opciones, de instrumentos, como son la Operación Integrada de Desarrollo de las pro-

vincias de Zamora y Salamanca, los Programas INTERREG y RECHAR, que tienen contenido comunitario; también, todas las políticas y acciones que se están llevando a cabo en la minería del carbón, y también la existencia del Fondo de Compensación Regional, que es de nuestra propia incumbencia, y que trata de -digamos- limitar o de evitar esas asimetrías.

En cuanto a las estrategias que estamos trabajando, que estamos diseñando y que llevaremos a la práctica, es muy importante el hecho de tratar de que nuestra industria sea competitiva. Es decir, esta mañana, en la Comisión de Economía y Hacienda, se preguntó a este Consejero, en repetidas ocasiones, que qué medidas, qué es lo que estábamos pensando hacer para mejorar la competitividad de Castilla y León. Bien, esta estrategia de competitividad tiene varios elementos, que juegan en distintas vertientes. El primero de ellos es que contamos con una situación claramente desfavorable en el contexto internacional... perdón, nacional, habida cuenta de que la política económica que se practica está mermando la competitividad, en general, de todos los procesos productivos. Sobre todo, esto queda especialmente reflejado en el tipo de cambio que afecta a nuestras exportaciones; en los costes financieros, que afecta, indudablemente, a la política de endeudamiento y de inversiones de las nuevas actividades productivas; en los costes fiscales, que, lógicamente, presionan sobre los costes empresariales, y, también, no hay que olvidarlo, que todos estos aumentos de costes, de la función de costes, no ha sido compensada por disminuciones en los costes laborales. Si a esto también le sumamos las cotizaciones a la Seguridad Social -y en los Presupuestos que se acaban de presentar en las Cortes del Estado se introducen mayores cuotas en este concepto de cuotas de Seguridad Social-, vemos que la competitividad de la política económica practicada está jugando en contra de estas actividades productivas.

Ello también sin olvidar la inflación, que, como sabemos, sigue siendo elevada, en una tasa que no se reduce, en torno al 6%, y que hace que nuestros precios sean ostensiblemente mayores en comparación con los existentes en los principales países con los que comerciamos, que, en este caso, es la Comunidad Económica Europea; como todos saben, es el principal origen y destino, tanto de nuestras importaciones, como de nuestras exportaciones. Por tanto, el factor precios está jugando en contra también de nuestra competitividad frente al exterior, unido al tipo de cambio, unido también a los elevados tipos de interés. También -es de sobra conocido-, ayer la OCDE denunciaba que España es el país que tiene los tipos de interés nominales y reales más altos de los países industrializados. Esto, evidentemente, crea unas dificultades muy elevadas para llevar a cabo nuevos procesos de inversión y, también, poder acometer nuevas actividades productivas.

De ello se va a derivar, como veremos seguidamente, que parte de las acciones que se emprenden dentro de nuestra Consejería van a paliar, precisamente, esos

costes financieros que estrangulan, en el mejor o en el peor de los casos, cuando no invalidan cualquier viabilidad de iniciar nuevos procesos de inversión.

En este marco de competitividad, como digo, bastante desfavorable, y que es exógeno, en tanto en cuanto nosotros ni fijamos los tipos de interés, ni fijamos cuál va a ser la presión fiscal, ni fijamos el tipo de cambio, ni fijamos la tasa de inflación, es en este marco donde podemos nosotros actuar para que nuestras empresas, en definitiva, nuestras actividades sean más competitivas. Y, en este margen que nos queda, podemos destacar actuaciones de dos tipos. Unas actuaciones que van a mejorar el marco de condiciones objetivas, es decir, tratar de abaratar otros costes de estas empresas, de estas actividades productivas, como es el caso de la dotación del capital fijo social, también denominado infraestructuras -no me estoy refiriendo a las infraestructuras de tipo social, sino a las infraestructuras básicas, es decir, los transportes, las comunicaciones, fundamentalmente, las telecomunicaciones-, y que van reducir y van a facilitar los intercambios y los costes de esos intercambios a nuestras actividades productivas.

En ese sentido, aunque no es en este... está fuera del ámbito de esta Consejería, hay una clara y directa interconexión con la política que está desarrollando la Consejería de Fomento en la consecución de una mejora de las infraestructuras, sobre todo de carreteras y de conectarnos a los centros industriales de mayor actividad en España. Y esta política, como digo, de mejora de las comunicaciones disminuye, realiza y externaliza esos efectos que, como digo, pues van a beneficiar a las actividades productivas.

En nuestro ámbito concreto hay que mencionar un esfuerzo que ya se viene realizando desde hace tiempo, que es la Compañía Astur-Castellano-Lenoesa de Navegación, llamada ESCALENA, y que lo que trata es de introducir los productos que vienen por vía marítima directamente en nuestra Comunidad Autónoma, con la conexión directa del ferry Gijón... Esta empresa, que, por supuesto, también es de interés para Asturias, la Comunidad Asturiana, pues, está ya en marcha, y creemos que puede servir, por decirlo de alguna manera, de puerto directo de Castilla y León, para que entren directamente los productos desde la vía marítima. Y Benavente se convertiría en la aduana en la cual se percibirían, entrarían todos esos productos, evitándose, pues, una serie de costes burocráticos, retrasos, que ahí, no olvidemos, es donde hoy en día se practica el mayor proteccionismo, obstruyendo, tratando de evitar esa fluidez en los intercambios. Y que de esta manera tendríamos nosotros mayor autonomía, tendríamos mayor capacidad para recibir todos esos tráficos, que, como todos sabemos, el tráfico marítimo es el más económico por tonelada transportada, y, lógicamente, sería beneficioso para nuestra Comunidad.

Es también necesario hablar, dentro de las infraestructuras, de lo que se refiere a las telecomunicaciones. En este sentido, estamos haciendo un doble esfuerzo,

también coordinado, en este caso con lo que... que lo lleva la Consejería de Presidencia, todo lo que es el aumento de la telefonía, incluso en las áreas rurales. Hoy en día ninguna empresa se puede concebir sin las líneas telefónicas adecuadas. Cualquier servicio necesita una línea telefónica para establecer una terminal de ordenador, para establecer un fax, etcétera. Entonces, en ese sentido, el esfuerzo que se está haciendo con Telefónica para poder dotar de mayores y mejores líneas en la Comunidad Autónoma es importante.

Y, también, en ese otro mismo sentido, entre las telecomunicaciones interesa mucho todo lo que hace referencia a las bases de datos y a la información. Información, y el acceso a esa información, mediante procesos informáticos. En este sentido, hay un proyecto, hay un programa que está, pues, en la órbita de lo que nosotros llamamos la empresa SITECALSA, que integra tres fuentes de datos muy importantes, que es la fuente del SIE, que son los datos que hacen referencia al Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa, con todo lo que se refiere a los datos provenientes para presentar los proyectos en Europa, lo que nosotros llamamos la Euroventanilla, y, también, dentro del programa STAR. Se trata de integrar todas esas fuentes de datos y poder ofrecerlo a las empresas, de manera que tengan acceso a una información rápida y veraz y poder tomar decisiones en lo que se refiere a sus procesos de inversión, tanto presentes como futuros.

Además, dentro de estas infraestructuras, nosotros creemos... y en la mejora, o el mejoramiento de ese marco de condiciones objetivas para mejorar o para incrementar la competitividad de las entidades productivas, está lo que hace referencia a las infraestructuras energéticas. Infraestructuras energéticas que, bueno, todos sabemos, que nuestra Comunidad es una de las principales productoras de energía, que, sin embargo, encontramos todavía grandes zonas en nuestra Comunidad que no están electrificadas y, si no están electrificadas, evidentemente, están condenadas al subdesarrollo, al subdesarrollo sin paliativos. Entonces, en ese sentido, ya se viene trabajando y actuando, desde el PIER, que trata de llevar la electricidad a las áreas rurales, que sin ella, evidentemente, no van a poder salir de su situación de ruralización y de atraso y no pueden acometer la más mínima actividad manufacturera; no digo ya industrial, sino digo procesos agroalimentarios, la manufactura de la lana... lo que sea. Pero, sin esa electricidad, hoy en día ya no es posible el salir de esa situación.

De igual manera, dentro de estas infraestructuras energéticas, tenemos una clara intención, y en ello... y de promoción de la utilización del gas. El gas, como de todos es sabido, que es la opción en la cual se ha hecho más esfuerzo en el PEN que acaba de aprobarse, el Plan Energético Nacional. La opción gasista o gasística, es la que concentra la mayor expansión, y, sobre todo, ese gas natural que es prácticamente hoy en día pedido por todas las empresas que van a producir cualquier tipo de productos basados en la cogeneración.

En este sentido, nosotros estamos ya en contacto con ENAGAS, ya tenemos un principio de acuerdo, que en este momento todavía no se ha podido formalizar, porque, según los datos que nos ha dado el Presidente de ENAGAS, no puede atender a la demanda que se ha desatado en todas las Comunidades Autónomas, y esto es como... sobre todo por el proceso de la capilaridad; es decir, si en un momento se contaba con una demanda gasista de "x" termias, solamente con la noticia de que iba a llevarse el gas, automáticamente esa demanda se ha disparado y, en este momento, tenemos los compromisos, que esperamos pues que sean cumplidos por parte de ENAGAS, y que comprende el llevar el gas a Aguilar de Campó, a Briviesca y, también, por supuesto, al Parque Tecnológico de Boecillo, sin desechar otro tipo de canalizaciones ante proyectos de inversión muy importantes que se están previendo, por ejemplo en el área de Almazán, y que necesitarían gas y que utilizan procesos de cogeneración.

El, como digo, el gas es el elemento energético que va a tener mayor expansión en el Plan Energético Nacional, y, por lo tanto, Castilla y León se suma a esa... a ese nuevo input, y estamos desarrollando las medidas oportunas para traerlo en las cantidades que se necesitan para industrializar nuestra Comunidad.

De forma paralela, dentro de las infraestructuras energéticas, también contemplamos las medidas de ahorro y diversificación energética, dentro del Plan REFAC, que es propio de nuestra Comunidad, de nuestra Consejería, y que trata de buscar aquellos incentivos que promuevan un menor consumo de energía por unidad de producto. Como todos saben, o sabemos, España es de los países europeos, de la Comunidad Europea, que estos últimos años ha incrementado de una forma espectacular su Producto Interior Bruto, pero a costa de incrementar la intensidad energética por unidad de producto, mientras que en otros países europeos la intensidad energética por unidad de producto ha descendido.

Esta cuestión no es una cuestión que nosotros mantengamos de lado, y buscamos, dentro de nuestra Comunidad, el desarrollo de aquellas actividades productivas que tengan un menor consumo energético. Sobre todo, no por el hecho de que nosotros no tengamos energía suficiente, sino porque de sobra es conocido que la electricidad en España es más cara que en otros países europeos. Tenemos ahora el problema de Ferroaleaciones, por ejemplo, que es una empresa que no tiene viabilidad, porque el coste energético de producción hace totalmente inviable el que la producción de esa empresa sea competitiva, y, por lo tanto, no se puede colocar en el mercado.

Aunque volvemos a decir que la tarifa eléctrica no es un precio administrado, como todos sabemos, y que no depende dentro de las competencias del Gobierno Regional, y que la tarifa, como se dice normalmente, lo

aguanta todo. Pero no hay que olvidar que esa tarifa en este momento es muy elevada, es más elevada que en otros países y que ahí hay una serie de decisiones políticas, como es la moratoria nuclear, que es una decisión política tomada por el Gobierno Central, pero que no cabe duda que va a costar... yo no entro a valorar si es buena o mala, pero tiene unos costes importantes, en torno al billón de pesetas, y que va a ser la tarifa la que soporte toda ese coste y, por lo tanto, al final, eso se traslada a las unidades de producción.

Dentro de estas infraestructuras, también contemplamos lo que nosotros creemos es una variable importante, estratégica, que es el suelo industrial. La escasez de suelo es uno de los aspectos que se esgrimen con frecuencia para reclamar mayores facilidades a la industrialización de determinadas zonas o territorios. Y, en ese sentido, la Consejería, pues, apoya todo lo que signifique la creación de polígonos industriales, por supuesto, en aquellas zonas en las cuales tienen necesidad de industrializar o reindustrializarse. Y hay ya muchos proyectos en marcha, que no quiere decir que sean excluyentes de ningún otro, pero estamos planteándonos una política ambiciosa de creación de suelo industrial, pero en esos proyectos, digamos, más significativos y que pueden atraer y, de hecho, van a atraer grandes proyectos de inversiones, está el del Valle del Cerrato, Venta de Baños, en Palencia, o también, por ejemplo, en "Las Arroyadas" en Boecillo.

Por lo tanto, el propiciar la suficiente oferta de suelo industrial es otro de los objetivos de esta Consejería en materia de política industrial, porque no hay que olvidar que es uno de los elementos de coste fundamentales para la implantación de nuevas industrias.

Dentro de las estrategias, además de esta dotación de infraestructuras, y que hace referencia a esa mejora del marco de condiciones objetivas que va a paliar o que va a actuar en sentido contrario de la pérdida de competitividad que antes he aludido, hay que contemplar otras actuaciones que se presentan o se plantean en nivel horizontal; concretamente lo que hacemos o denominamos nosotros, o hacemos referencia al desarrollo tecnológico, es decir, la investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre desde el ámbito empresarial.

Esta es una de las tareas que más ha dedicado, más tiempo ha dedicado, creo, en la anterior... el anterior Consejero y la Dirección General de Economía, y tiempo y recursos, esfuerzo, imaginación. Y Castilla y León es una de las regiones en España que se ponen como ejemplo de lo que se debe de hacer en política tecnológica. La tecnología es un factor bastante aleatorio, no hay teorías explicativas que tipifiquen qué instrumentos, pues, tratan o generan la aparición de centros tecnológicos; centros tecnológicos, no olvidemos, no solamente dentro de las universidades o lo que es la investigación básica, sino también desde el punto de vis-

ta empresarial, porque, al fin y al cabo, es lo que, desde el punto de vista del desarrollo industrial, al final va a perdurar. Es decir, que aquellas innovaciones tecnológicas, tanto lo que se refiere a procesos de producción como a productos, sean comercializables, sean rentables y puedan ser colocados en los mercados nacionales e internacionales.

En esta Consejería la filosofía de la innovación tecnológica y desarrollo..., vamos, toda la política de I más D, es decir, de investigación científica y desarrollo tecnológico, se conceptúa según los siguientes criterios.

En primer lugar, destacamos que pretendemos crear una cultura tecnológica. Es decir, la tradición tecnológica de las distintas regiones o de los países actúa como caldo de cultivo empresarial. Al mismo tiempo y de forma paralela, contemplamos la existencia de unas infraestructuras que proporcionen el apoyo y soporte necesarios para que los empresarios pueden acometer las nuevas actividades con posibilidades de éxito. Por ejemplo, todo lo que hace referencia a los parques tecnológicos, que no empresariales, y que tienen una clarísima definición en tanto en cuanto al desarrollo de las nuevas tecnologías, y que luego darán lugar a procesos de fabricación, a procesos de comercialización y, por supuesto, a nuevos productos. Y otro de los elementos que también contemplamos es el de la eliminación de barreras y obstáculos para la libre actividad empresarial, de modo que las empresas puedan llevar a cabo los propósitos que se hayan establecido sin dificultades burocráticas de una burocracia excesivamente centralista.

Las regiones que deseen adquirir capacidad para generar sus propias actividades económicas, pues, deben poseer una infraestructura tecnológica. Y esa infraestructura tecnológica viene determinada por una serie de líneas de actuación que son coherentes con los principios a los cuales me he referido. En primer lugar, las actuaciones en polos tecnológicos, o áreas de alta tecnología, que persiguen elevar el nivel de los centros de investigación: universidades, institutos, laboratorios, etcétera. Es decir, que se trata de dar una orientación tecnológica a la ciencia y a la investigación, y por el que se pretende la difusión de la tecnología disponible entre las industrias.

En otra línea de actuación, en segundo lugar, es la descentralización de la infraestructura de la ciencia y la tecnología, a través de la creación de centros de información regional. Es decir, que todo lo que se está llevando a cabo en esos polos tecnológicos se irradie, se ponga en conocimiento de otras provincias; y, en este sentido, se está llevando a cabo la política de aulas tecnológicas, como las que hemos inaugurado recientemente en Salamanca, en otras provincias, que está teniendo bastante éxito.

Al mismo tiempo, también, creemos importante la coordinación con el Plan Nacional de Ciencia y Tecno-

logía, que termina este año y suponemos que habrá una continuidad, pero que, por supuesto, nuestros esfuerzos deben de estar coordinados con lo que se dibuja en ese plan de alcance nacional. Por lo tanto, no se trata de unas acciones aisladas, sino que se coordinan, se incardinan dentro de esa estrategia global de la Administración Central.

Y, por último, también señalar, dentro de la política tecnológica, que, desde nuestra óptica, se debe de producir una descentralización y una coordinación en tres niveles –en la política tecnológica– y que nosotros vamos a llevar cuidadosamente.

Un primer nivel o un primer desarrollo horizontal de la política tecnológica entre sectores. Es decir, innovación tecnológica y sectores tradicionales, para que se vayan contagiando de esos nuevos..., esos nuevos sistemas de producción, de esas nuevas tecnologías, esas nuevas técnicas.

Una segunda coordenada vertical que actúa entre empresas de distintos tamaños; empresas grandes, pequeñas y medianas.

Y una tercera vertiente o coordenada que actúa entre regiones. Es decir, núcleos altamente desarrollados, áreas industriales viejas o periféricas, o áreas que tradicionalmente han sido débiles en el desarrollo industrial y tecnológico.

Estas son, a nuestro juicio, las pautas de actuación, en cuanto a la filosofía de nuestra política tecnológica, que van a presidir nuestras actuaciones en los próximos años.

En cuanto a los aspectos más concretos, tenemos todo lo que hace referencia a los incentivos tecnológicos y el fomento del conocimiento tecnológico y empresarial. Ahí hay que mencionar el desarrollo del centro de ensayo y desarrollo tecnológico, con un capital de 1.500.000.000, y que va a dar, como consecuencia, lugar a la creación del gran centro en Castilla y León de desarrollo tecnológico. Al mismo tiempo, estamos... preveemos el desarrollo de una red de centros tecnológicos asociados, que ya hay cinco laboratorios, y que deben de estar repartidos y funcionando en las distintas regiones de Castilla y León.

Al mismo tiempo también, tenemos lo que nosotros consideramos una pieza fundamental, que es INTICALSA, que es el Centro de Formación de Nuevas Tecnologías Informáticas y Microelectrónicas, y que se está llevando a cabo con el BBV, Banco Bilbao Vizcaya, bien entendido que todo este tipo de nuevas tecnologías está dirigido a los sectores de demanda fuerte. Es decir, que si nosotros hacemos una análisis de la industria en Castilla y León observamos que tienen un peso relativamente importante los sectores de demanda débil, es decir, sectores tradicionales, mientras que los sectores

de demanda media y fuerte tienen todavía un peso en el total industrial todavía relativamente bajo. Por lo tanto, si nuestras ventajas comparativas están, sobre todo, en los sectores de demanda media, es importante conectar esos desarrollos industriales hacia las industrias de futuro o de demanda fuerte, que son las que tienen asegurada su continuidad en el tiempo.

Asimismo, dentro de esta política tecnológica, también contamos con la promoción de nuevas actividades empresariales innovadoras, que se llama CEICALSA, y que este producto es el fruto del apoyo comunitario y de insertarlo en la red europea, que ya hace unos años se logró en Bruselas y que está teniendo efectos muy positivos.

También dentro de esta misma filosofía, y como acción concreta, se encuentra la Mina-Escuela, que tiene una importancia no solamente para la actividad extractiva, las actividades extractivas, sino que también tiene unos fundamentos o funciones claramente sociales, y que está teniendo todavía, está iniciándose el desarrollo, pero que tenemos fundadas esperanzas de que tenga, obtenga buenos resultados.

Además del desarrollo de todas estas actividades en el ámbito horizontal, del ámbito tecnológico, contemplamos actuaciones de mejora en la competitividad de nuestras actividades productivas de carácter financiero. Como he dicho antes, España es uno de los países industrializados con mayores tipos de interés, léase tipos de interés nominales o tipos de interés reales. Esto hace tremendamente costosas las inversiones, de forma y manera que la rentabilidad esperada del capital tiene que ser muy alta, para poder devolver el principal y los intereses en los tiempos acordados de los créditos solicitados. Por lo tanto, nuestras actuaciones de carácter financiero –y con esto también contesto, y siento que no esté el Portavoz de Economía y Hacienda esta mañana que nos hacía estas preguntas–, tratamos de paliar ese deterioro de la competitividad del lado de los costes financieros, a través de la cofinanciación, de tipos de interés, de tratar de financiar mediante créditos puente, créditos anticipos, y que van, como digo, destinados, fundamentalmente, a que las empresas, las nuevas actividades no se vean estranguladas por esos altos costes financieros.

Además de estas medidas muy concretas –me refiero a los créditos anticipos, créditos puente–, también está lo que nosotros llamamos, o lo que es conocido por los incentivos económicos regionales. También esta mañana a este Consejero se le preguntó sobre nuestro planteamiento en la política de incentivos regionales. Observamos que en estos incentivos económicos regionales se está estableciendo una competencia al alza, es decir, que las distintas Comunidades Autónomas compiten al alza a ver quién puede subvencionar en mayor medida para atraer inversiones. Esto hace que entremos en un círculo de competencia, o lo que es lo mis-

mo: Castilla-La Mancha me da tanto, ¿cuánto da Castilla y León para que yo venga aquí? Entonces estamos siempre tratando de atraer mayor volumen de inversión vía incentivos regionales. Pero esta perversidad del sistema, cuando nuestra filosofía es, por el contrario, que el empresario tome riesgos y trate de maximizar sus beneficios, y que cuente con un apoyo, pero en ningún caso excesivo, pues, nos encontramos que el sistema que se ha ido implantando de incentivos económicos regionales está estableciendo una competencia al alza, lo que exige cantidades cada vez mayores de recursos porque, si no, las empresas no vienen a nuestra Región.

Por el lado de la restricción de los recursos de los incentivos regionales, como todo el mundo sabe, estos recursos provienen de los Presupuestos Generales del Estado, y que observamos que Madrid, o la Administración Central, viene recortando, sistemáticamente, en los últimos años lo presupuestado en el programa concreto de incentivos regionales. De esta manera, cada año hay menos recursos para repartir entre las distintas regiones. Al mismo tiempo, observamos que se paralizan muchas de las propuestas que se llevan a Madrid para financiar determinados proyectos, es decir, observamos una cierta paralización de todos esos proyectos que se presentan. Al mismo tiempo, observamos que se están estableciendo topes muy altos a los proyectos de inversión, lo cual, en determinadas áreas o zonas de la región, pues, hace prácticamente imposible que existan proyectos que se acerquen a esa cantidad; es decir, que si nos establecen en el techo de los setenta y cinco millones, pues, observamos que en determinadas regiones... perdón, provincias, bueno, y en la Comunidad es un fenómeno bastante extendido que la mayor parte de los proyectos que se presentan no llegan a esos setenta y cinco millones, o muchos de ellos, con lo cual se está rechazando, se está excluyendo, automáticamente, desde el punto de vista de la normativa de la adjudicación de estas ayudas, esos proyectos. Entonces estamos buscando la fórmula para evitar este elemento. ¿Por qué? Porque los proyectos que se presentan por parte de los empresarios, pues, no llegan a ese volumen financiero. Entonces estamos buscando la fórmula que elimine ese.....

En este sentido -y luego me referiré a ello- estamos pensando en la creación, al igual que otras Comunidades Autónomas, de la denominada Agencia de Desarrollo Regional. Esta es una iniciativa, como digo, que ya se ha puesto en marcha en otras Comunidades Autónomas, y que busca gestionar, bajo normas de derecho privado, una serie de instrumentos que, bueno, se gestionan por la Administración Central. Y esta Agencia de Desarrollo Regional gestionaría programas de desarrollo, como respuesta, como digo, a esos topes que excluyen proyectos existentes, viables, rentables, pero que no pueden acceder a ese tipo de ayudas por no llegar a esos topes máximos.

Al mismo tiempo, dentro de esta problemática de incentivos regionales, observamos que se está produ-

ciendo una discriminación entre sectores. Es decir, que cuando vamos a Madrid, o se presentan en Madrid muchos proyectos, este proyecto se desecha porque este sector no interesa, si es cemento, o es lo que sea, cualquier sector; es decir, nos están, digamos, marcando ya la orientación de la implementación de estos incentivos económicos regionales, muchas veces sin tener en cuenta nuestras propias características, nuestras propias ventajas comparativas, y que, lógicamente, genera una fuerte incertidumbre dentro de las actividades productivas de la región.

Además de los incentivos regionales, a cuya problemática ya me he referido, tenemos los incentivos económicos territoriales, que actúan de forma complementaria frente a los anteriores; es decir, son subvenciones que destina el Gobierno, la Junta de Castilla y León, para atraer inversiones productivas a nuestra Región, y que tratan de cubrir espacios y de complementar a los otros incentivos económicos regionales que provienen de Madrid.

Bien. Además de los incentivos a la inversión, que es un instrumento valioso... Pero tampoco hay que olvidarse de un aspecto, y esto quiero que quede muy claro. Cuando se habla de competitividad, los incentivos son el último escalón, o, digamos, lo que precipita, en última instancia, las nuevas inversiones. Si, por el contrario, se genera una crisis de expectativas, o el ciclo económico es descendente, o estamos en una fase de recesión económica, los incentivos económicos, prácticamente, son totalmente, pues, ineficaces, es decir, que no solucionan el desarrollo de la inversión y la expansión económica de un territorio. Por lo tanto, la política de incentivos es algo más a la hora de precipitar los procesos de inversión; pero, si falla la actividad económica, es decir, el crecimiento económico en términos de PIB, o fallan las expectativas, difícilmente mediante una política de incentivos se puedan atraer nuevas inversiones y se pueda dinamizar las actividades productivas.

En estas actuaciones, también, de carácter financiero, además de los incentivos a la inversión, contemplamos todas nuestras acciones en el capital riesgo. Y ahí tenemos un instrumento, que es SODICAL, que tenemos participación en el INI, diecisiete coma cinco por ciento, y que, bueno, pues, buscan, lógicamente, hacer frente a esos proyectos con alto riesgo. Y también las Sociedades de Garantía Recíproca, con SOGACAL y SOTECA.

En estas Sociedades de Garantía Recíproca estamos, como dije esta mañana, tratando de establecer una estrategia que se adapte más a las necesidades actuales. Cada día observamos que los proyectos que se nos presentan tienen un volumen de inversión más elevado, y no hay que olvidar que los avales que presta esta Comunidad Autónoma, pues, significan, al fin y al cabo, disponer de sus activos por si en un momento determinado habría que ejecutarlos. Entonces, la filosofía de

avales, y desde esta Consejería se va a revisar y habrá que establecer un marco estable de esa política de avales.

Además de estas actuaciones de carácter financiero, tendríamos que hablar de otros aspectos que se ha destinado, pues, mucha atención en la anterior Legislatura, como es todo lo referente a la artesanía. Es decir, la artesanía... incluso hay estudios teóricos muy solventes que, bueno, es lo que da pie a procesos de industrialización, o de incipiente industrialización en muchas áreas. Desde esta Consejería se va a seguir potenciando la enorme tradición artesana de nuestra región, porque sabemos y hemos podido comprobar que es un potencial económico importante. Además de la divulgación que se ha ya llevado a cabo en la etapa anterior, pues, se van a ir implementando una serie de medidas, como es la señalización de los talleres artesanos existentes, y también mejorar la organización administrativa de los servicios de promoción de la artesanía regional, que creemos es una fuente de riqueza económica importante.

Además de este otro elemento, como actuación de desarrollo manufacturero e industrial, tenemos que hablar de otro de los grandes temas a que hace referencia nuestra Dirección General de Economía, y es todo lo relacionado con la minería energética. Y en la minería energética, que es uno de los elementos de mayor, digamos, incertidumbre en estos momentos, sobre todo en determinadas provincias de nuestra Comunidad Autónoma, va a ser uno de los objetivos preferentes de los desarrollos de esta Consejería en los próximos años. Ya conocemos el Plan Energético Nacional, y ya tenemos el marco sobre el cual nos vamos a tener que mover. En este sentido, observamos que ha habido cambios de estrategia y que el carbón, como tal, pues, va a... bueno, no va a progresar dentro del total de la energía primaria española, pero tampoco parece que vaya a, dentro del modelo, por supuesto, que se introduce en el Plan Energético Nacional, parece que vaya a retroceder en posiciones o en cantidades importantes. Por tanto, lo que se desprende del Plan Energético Nacional es que la producción de carbón se va a estabilizar, o se estabilizará, en torno a lo que se viene produciendo. Esto no quiere decir que dentro del propio sector haya cambios cualitativos, o de composición en las distintas formas de producción, de calidades, etcétera, de este mineral, lo que sí afectará, indudablemente, a nuestras cuencas mineras.

Como de todos es sabido, la minería del carbón genera en Castilla y León más de catorce mil puestos de trabajo directos, y podemos decir que otros tantos inducidos en otros sectores. Concretamente, solamente León representa más del treinta por ciento del ... industrial, León, y constituye el treinta y cuatro por ciento del PIB provincial. Si tenemos en cuenta que las rentas salariales constituyen el setenta por ciento del valor de la

producción bruta, se deduce que la economía de las comarcas mineras de Castilla y León dependen, prácticamente, de la actividad minera, y que, además, es una actividad tradicional, con una cultura muy arraigada, y que es, difícilmente, digamos, sustituible sin más ni más por otros alternativos.

Por otro lado, esta actividad está asociada a la producción termoeléctrica, lo que convierte a Castilla y León en una de las primeras regiones productoras y, lo que es peor, que gran parte de esta producción sale fuera, como he dicho antes, de nuestra Región.

La producción de Castilla y León de carbón asciende a más de seis millones de toneladas de oferta de carbón, lo que representa aproximadamente el 41% de la producción nacional de hulla y antracita, y las reservas explotables constituyen, aproximadamente, los dos tercios del total nacional.

La estructura de la minería castellano-leonesa está integrada por algo más de cien empresas privadas, y el actual sistema de contratación, con precios estables en función de distintos planes estratégicos, han empezado a plantearse las dificultades, sobre todo de acceso a las pequeñas empresas, y están empezando a plantear, como he dicho antes, dificultades importantes. Ahora bien, esto no quita para que nosotros consideremos necesario, y absolutamente necesario, mantener la actividad del sector minero en aquellas cuencas y, por supuesto, dentro de aquellas explotaciones que son viables, desde el punto de vista de la rentabilidad económica y también desde el punto de vista estratégico.

Por tanto, ya desde mil novecientos ochenta y ocho, la Junta de Castilla y León ha ido planteando una política de apoyo a este sector, porque creemos que tiene un peso muy importante dentro del conjunto de Castilla y León.

Desde el punto de vista de la situación actual, encontramos que la situación que atraviesa el sector se ha visto muy influenciada por dos elementos. En primer lugar, el nuevo sistema de contratación térmico, y la Orden de treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa, del Ministerio de Industria y Energía, sobre reordenación del sector.

Entonces, ésta es la palabra clave: reordenación del sector, y que nosotros ligamos a la palabra reindustrialización del sector. Es decir, no vale sólo... creemos que no podemos afrontar ninguna estrategia si no se habla también de alternativa a la... bueno, pues, a los excedentes derivados de esta reordenación de la minería.

Por tanto, además de las compensaciones que se contemplan al cierre o reducción de la actividad y posibilitan el cobro anticipado de una serie de recursos a las empresas, pues, tenemos que pensar en otra serie de medidas que permitan, como digo, ofrecer viabilidad a

todos esos excedentes de empleo, a todas esas cuencas que, evidentemente, tienen una tradición, por supuesto minera, pero también industrial, y que deben de seguir avanzando en esa línea.

Los efectos... por la información que nosotros tenemos, los efectos de la reordenación minera serán los siguientes: en primer lugar, un ligero incremento de la producción de carbón subterráneo, de en torno a un 2%; en segundo lugar, una disminución del empleo del orden de un 22%, y, en tercer lugar, lógico de las dos medidas o de los dos efectos anteriores, un incremento de la productividad del orden de un 25%. Esto me estoy refiriendo a la Orden a que antes me he referido, de mil novecientos noventa, y que nosotros tenemos conocimiento a través de la Administración Central.

Ello va a dar lugar a la aparición de unos excedentes laborales que se pueden situar en torno a las dos mil seiscientas personas en los próximos dos años. Por consiguiente, es necesario -vamos a trabajar en esa dirección- implementar un programa de reindustrialización en esas cuencas mineras afectadas, para que se puedan seguir manteniendo esos excedentes, esos puestos de trabajo y toda la actividad inducida que hasta ese momento estaba dependiendo de las industrias extractivas.

Estas medidas, este programa en que nosotros estamos trabajando contemplan las peculiaridades de las cuencas mineras y se cruza con actuaciones de infraestructuras y también de cultura industrial. Esto no es posible -y esto lo sabemos muy bien- si no es a través de una política de ayudas públicas y que, lógicamente, permitan que estas cuencas o estas comarcas mineras -Norte de Palencia, de León- puedan afrontar esa reordenación con una alternativa viable y que asegure el medio y largo plazo.

En cuanto a los contenidos del Plan Energético Nacional, sí podemos asegurar que el Plan Energético tiene prevista la construcción de una nueva central térmica en la zona del Bierzo de trescientos cincuenta megavatios, lo que va a suponer un incremento neto de la producción de doscientos megavatios y que, lógicamente, va a suponer el cierre a medio plazo de algunos grupos antiguos que, lógicamente, ya no tienen viabilidad.

Por tanto, parece que va ser necesario una mayor elasticidad en la producción, permitiendo un incremento de la misma, hasta situarla en torno al millón de toneladas por año.

Debido a la rigidez en la producción de carbón interior, se hace necesario -también se ha dicho- el incremento del carbón a cielo abierto, que supondrá un aumento en El Bierzo, se mantendrá en la zona Norte, y una reducción en Sabero y Guardo.

La ventaja de esta central térmica está, fundamentalmente, en que quemaría carbones con mayor conte-

nido en cenizas que los actuales, lo que abre expectativas bastante más, digamos, positivas para las producciones de aquella zona.

En lo que respecta al apoyo de nuestro Gobierno a las infraestructuras que permitan hacer más rentable este sector y que permitan, lógicamente, el mejor aprovechamiento de los recursos mineros, hay dos actuaciones concretas que pretenden incrementar o integrar, pues, toda la economía de la Comarca del Bierzo y Llaciana. Concretamente, se mejorará el trazado de la carretera comarcal 631, que comunica Ponferrada con Villablino, y también se procederá al acondicionamiento del ferrocarril de vía estrecha que se utiliza para el transporte del carbón, con el objeto de abaratar el coste de este producto.

Estas dos medidas han sido comentadas en la Dirección General de Minas y han sido, lógicamente, apoyadas, porque es la forma y un ejemplo claro de mejorar esas condiciones, ese marco de condiciones objetivas y hacer más rentable ese tipo de actividades.

Las actuaciones más, digamos, globales dentro de la política minera de la Consejería y Hacienda... Hasta ahora, nuestra Consejería y la Junta venía actuando en el sector del carbón mediante programas anuales, que suponían ayudas en torno a los mil millones de pesetas cada año, de media, y que, bueno, pues han tenido una eficacia y una actividad de todos reconocida. Sin embargo, para esta Legislatura, nosotros estamos trabajando con un programa de un horizonte temporal más amplio; no simplemente sea un año, sino que contemple cuatro años. Programa plurianual y que llevaríamos a... o traeríamos a las Cortes para su discusión, aprobación, y que supondrá los siguientes aspectos, a grandes rasgos:

Una serie de acciones directas para la mejora de las actividades ya existentes, de la minería existente; es decir, apoyo a sus planes financieros, inversiones, ampliar actividad; por otro lado, también, para mejorar su gestión; y, por otro lado, en un segundo vector, una serie de actuaciones destinadas a mejorar las condiciones de rentabilidad de todas esas empresas. Es decir, programas como el hábitat minero, otras acciones incluidas también en programas comunitarios, como es el RECHAR, también otras ayudas CECA para las viviendas, y mejoras en las infraestructuras de carreteras y ferrocarriles.

Al mismo tiempo, también, como digo, se irán destinando recursos para la industrialización de esas zonas que están sujetas a la reordenación de la minería, y que se basará en una política de polígonos industriales, de búsqueda de proyectos... Ahí estamos trabajando ya con unas estrategias similares a las que está haciendo la Administración Central y tenemos ya una oficina para ir buscando proyectos; porque, claro, el gran problema es no solamente decir: bueno, industrialice; bien, pero,

¿qué industrializamos? Entonces, podemos buscar el suelo, podemos buscar las ayudas, podemos buscar cualquier tipo de incentivo, pero, al mismo tiempo, tiene que haber suficientes proyectos viables, de rentabilidad asegurada en el futuro, porque, de lo contrario, pues, estaría bastante en el aire su continuación.

Y, en este sentido, este programa lo estamos coordinando, lo estamos trabajando, también, con las Administraciones Centrales y también comunitarias. Entonces, en las últimas reuniones que hemos mantenido, tanto con la Administración Central como con la Administración Comunitaria, hemos propuesto este programa de actuación minera y ha sido bien recibido, ha sido, por supuesto, apoyado, porque va a coordinar un problema que se plantea a varios niveles de la Administración.

Hemos hecho una propuesta también en Bruselas, al Fondo Social Europeo, para que apoye programas de formación de excedentes, y la respuesta ha sido... de excedentes laborales, fruto de la reordenación, y que, bueno, pues en principio la idea ha sido aceptada, siempre y cuando sea también apoyada por Madrid y los agentes sindicales. Pero creemos que el Fondo Social Europeo debería también apoyar, sobre todo, la formación de esos excedentes para el reciclaje hacia otras actividades que tienen futuro industrial, dentro del sector servicios, o de la obra civil, y que son experiencias que ya han vivido otros países. Es decir, lo que está pasando, lo que va a acontecer en las cuencas mineras en Castilla y León, pues, lo sufrió ya hace años Escocia, lo ha sufrido también Bélgica, y que, bueno, se han hecho experimentos... bueno, no experimentos; tomaron medidas en su momento y que nos pueden aportar esas enseñanzas que nosotros tratamos de aplicar para no empezar desde cero y poder absorber esos excedentes y poder industrializar esas zonas.

También, por último, y con esto ya termino, mencionar que tenemos el Plan Energético Nacional de Castilla y León, que hay otra serie de actividades que tampoco vamos a desarrollar en este diseño general de la Consejería, y estoy abierto a sus propuestas y a sus críticas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero.

Se suspende la sesión por espacio de quince minutos.

(Se suspende la sesión siendo las dieciocho horas cincuenta minutos, y se reanuda a las diecinueve horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Para formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Tiene

la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, por Izquierda Unida, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Muy buenas tardes. En primer lugar, agradecer la comparecencia y la información, que he de decir, con absoluta espontaneidad, que me ha sorprendido en algunos de los supuestos, porque, a mi juicio, encierran algún grado de orientación de cuáles son los criterios que baraja la Consejería para el desarrollo industrial y energético. Pero, al mismo tiempo, dadas las circunstancias por las que atraviesa nuestra Comunidad Autónoma respecto de ambas cuestiones, yo entiendo que guarda un grado importante de contradicción; ya la propia dinámica, en sí misma, y, por supuesto, las cuestiones que se nos avanzan como objetivos de la propia Consejería.

Yo me limitaría a hacer una serie de consideraciones, que tienen carácter de pregunta, a fin de llevar a la reflexión sobre estas cuestiones contradictorias que yo entiendo y que, por supuesto, pueden ser, perfectamente, desde el desconocimiento que en estos momentos, en muchos casos, existe por mi parte.

Diría: ¿cuáles son las razones fundamentales que la Consejería entiende o comprende por las cuales la transformación industrial de nuestras materias primas se hace en el exterior? Por supuesto, no sería entendible la respuesta de carencia o insuficiencia de tejido industrial, sino los factores estructurales y de otra índole que hacen que haya esa carencia o ese déficit de tejido industrial en nuestra Comunidad Autónoma.

Ha hecho un parangón de lo que significa un parque tecnológico, y la verdad es que los objetivos que se plantean respecto del parque tecnológico son los que se pueden entender como correctos. Sin embargo, después del tiempo que está en marcha, nos gustaría saber cuáles son las razones que llevan a que esté, en la práctica, paralizada la utilización del Parque de Boecillo y, en todo caso, la escasa actividad; si ya la Consejería, en este período o en la Legislatura anterior, ha hecho alguna evaluación para poder determinar qué efectos se han derivado para las empresas y, lógicamente, si han redundado o cómo han redundado en beneficio de la ciudadanía de Castilla y León.

Hacía referencia a la escasez de suelo industrial, y es bastante difícil entender que, en una Comunidad Autónoma como la nuestra, pueda argumentarse, en defensa de la escasez de suelo industrial, las razones que se han esgrimido tradicionalmente. Y acaso hay una responsabilidad tradicional en las Administraciones, en las Instituciones públicas, y, concretamente, por qué no decirlo, en la propia Consejería que tiene como misión o como función el proceso de industrialización.

Se ha hecho alusión a algunos proyectos industriales, y me gustaría conocer con un grado mayor de precisión cuál es esa pretensión de futuro que encierran al-

gunas de ellas. Concretamente, la del Valle del Cerrato, que tiene un cúmulo de idas y vueltas, pero que en ningún caso todavía se atisba una objetivación real para la puesta en marcha de esa cuestión. En todo caso, también, nos gustaría conocer si no están primando, en este caso concreto, algún tipo de intereses de otro género, no predominantemente industriales y sí de actuación como agente inmobiliario, meramente pasivo.

Decía que había algún tipo de contradicciones, que se pueden expresar en alguna de las cuestiones planteadas. Pero ha hecho referencia a los costes enormes que está generando la moratoria nuclear, y a mí me sorprende que, desde la Consejería, desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se pueda esgrimir esto como argumento, entre otras razones, porque es de sobra conocido cuál es la política energética que se ha seguido en Castilla y León, posiblemente, sin una orientación precisa, pero, en todo caso, se está produciendo una cantidad de energía muy superior a la que nosotros mismos somos capaces de utilizar. Desde luego que en ningún caso existe un parangón entre el consumo de energía y el proceso de industrialización, como se ha demostrado a través de la historia, y como tenemos un ejemplo palpable en nuestra propia Comunidad.

Pero, en todo caso, sí sería interesante que, teniendo una alta capacidad, por nuestra parte, de generación de energía eléctrica y teniendo en estos momentos un pilar básico de la economía, desde el punto de vista social, de la economía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como es el carbón, en situación de abierta crisis, cuando en otros lugares están defendiendo legítimamente, con uñas y dientes, todo este proceso, lo lógico es que todavía hubiese una mayor incidencia por nuestra parte, y, por supuesto, concluyendo, de una vez por todas, lo que no está favoreciendo o facilitando el propio desarrollo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Ha de decirse que nosotros, si hemos de ser solidarios con el gasto en su conjunto o con la producción energética en su conjunto, lo que no cabe la menor duda es que debería de tener algún grado de compensación lo que significa el coste gravoso para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, tanto desde el punto de vista de la presencia de una central nuclear, como la gran cantidad de proliferación de macroembalses, con esa lacunización, a la que ya en muchas ocasiones yo he hecho referencia, y que también es conocida absolutamente por todos.

En todo caso -y es una nueva sensación contradictoria, a nuestro juicio-, es que se aliente -si no he entendido mal- la persistencia, incluso el estímulo de extracciones o explotaciones a cielo abierto, que de sobra es conocido que redundan en una rentabilidad inmediata y a muy corto plazo, con un coste importante, desde el punto de vista medioambiental, y con escasa capacidad para reproducir nuevamente el estado originario en que

se podían encontrar o se encontraban esos yacimientos o esas explotaciones a cielo abierto, causando deterioros muy importantes. Pero lo significativo y lo curioso es que hoy no está habiendo una correlación entre la cantidad de carbón, la necesidad de más carbón, y el acompañamiento a la instalación de industrias o, en este caso, de transformación del carbón en energía.

También es conocido -y ha sido denunciado reiteradamente- que, en la actualidad, factores de mercado hacen que sea mucho más rentable en lo inmediato, no desde el punto de vista social -por supuesto-, la importación de carbones foráneos, para suplir las deficiencias que se pudieran producir en el conjunto de la Comunidad o en el conjunto del territorio español. Y, significativamente, estos tres factores están combinándose, pero, a la postre, encierran en sí mismo problemas importantes: primero, decadencia o crisis abierta de la minería, con una repercusión muy importante en las cuencas de nuestra Comunidad Autónoma; segundo, se deriva del estímulo, que yo he deducido, de las explotaciones a cielo abierto la necesidad del carbón, cuando, en realidad, no se está alentando de forma efectiva la producción o la extracción de carbón por las vías tradicionales y clásicas, que, hasta el momento, se demuestra que, cuando se hacen en adecuadas condiciones y con capacidad de gestión debida, responden a las necesidades en la cuantía y en la calidad para el fin o los fines que se pretende, en este caso el carbón en nuestra tierra.

¿Qué sistema -sería otra de las cuestiones que queremos plantear-, qué sistema de control, de ayudas y subvenciones, tras las experiencias habidas durante el período anterior, la Legislatura anterior -y que todavía está incurso en un procedimiento judicial, que se verá la respuesta en su día- a fin de garantizar, como se expresó por parte del Presidente de la Junta de Castilla y León, en el discurso de Investidura la mayor transparencia? De cara a conocerlo, por supuesto, los representantes democráticos del pueblo castellano-leonés, que serían las Cortes Regionales, y, por supuesto, lo haríamos extensivo a otras entidades o ciudadanos en general. ¿Qué sistema de control se va a utilizar?

Y por último, sí se habla, y se habla constantemente, de la necesidad de una política de reindustrialización, para que los excedentes que puedan producirse, y que -por supuesto- desde aquí decimos que no estamos muy de acuerdo con la política que se expresa, con estos criterios de declinar de la industria extractiva del carbón, ¿cuáles son, realmente, la política de reindustrialización para las comarcas mineras en declive? Que ya deberían de verse, y no tengamos que estar esperando a otras experiencias que ya han existido; y hacía alusión el señor Consejero a experiencias anteriores en Escocia y en Bruselas. No hay que ir tan lejos para saber cuáles son los procesos de reconversión y cuáles son las repercusiones sociales e, incluso, económicas que están en estos momentos alertando una posible nueva recon-

versión en algunos sectores de la economía del territorio español, no concretamente ya en ese caso de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Nos gustaría conocer, por último, una cuestión importante. ¿No se entiende, de una vez, que hay una falta de iniciativas o una carencia importante de iniciativas empresariales, y que sería de gran trascendencia el que la Junta de Castilla y León pudiese poner en marcha, con mayor energía, una creación del sector público empresarial que estimulase o que hiciese de pionero en algunas de las industrias que son absolutamente indispensables, que, posiblemente, por razones económicas, no están siendo atendidas con el deseo que, por supuesto, todos tenemos, por parte del sector privado? Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Herreros. No se encuentra en la reunión ningún representante del Centro Democrático y Social, y, por lo tanto, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, don Juan Antonio Lorenzo.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Gracias, señor Presidente. Agradecer la presencia, como no podía ser menos, del señor Consejero de Economía y Hacienda en esta primera sesión de trabajo de esta Comisión de Industria y Energía, y que tiene también las competencias de Trabajo, para el seguimiento y control de la gestión de gobierno.

Y yo voy a limitar mi intervención a puntualizar algunos aspectos de las palabras del señor Consejero y hacer algunas preguntas para concretarlas, y algunos temas que, sin duda alguna, por la extensión de su exposición, han quedado fuera del debate de esta sesión de presentación del programa de la Consejería en materia de industria y promoción industrial.

No voy a entrar en las palabras, que ya también tuve ocasión de oír esta mañana, en el rato que estuve en la Comisión de Economía y Hacienda, descalificadoras, por parte del señor Consejero, de la política general económica del Gobierno de la Administración Central, del Gobierno Socialista, porque, sin duda alguna, voces más autorizadas que la mía y, sin duda alguna -y con todos los respetos-, más autorizadas que la del señor Consejero y de la propia Junta de Castilla y León, como son organismos internacionales (OCDE, Fondo Monetario o Banco Mundial), pues, han alabado, evidentemente, con todas las matizaciones que ello requiere, por los evidentes, todavía, desajustes y desequilibrios que tiene nuestra economía, han alabado una política económica que ha producido unos resultados -en nuestra opinión, y yo creo que comúnmente aceptado por todos los ciudadanos-, unos resultados positivos desde el año mil novecientos ochenta y dos, a pesar -ya digo- de las dificultades y a pesar, evidentemente, de los desequilibrios que tiene nuestra economía. Por tanto, sirva esto como

puntualización a una descalificación global de una política económica, que entiendo que no procedía.

Sí que me gustaría, señor Consejero, que me hiciera alguna referencia a algo que, sin duda alguna, por la extensión de su intervención, ha dejado al margen: es el programa industrial, con especial incidencia al desarrollo de la Ley de Seguridad, que aprobó estas Cortes en la Legislatura anterior; el tema de la inspección técnica en materia de industria; y el tema del Registro Industrial, que, según las noticias que tiene mi Grupo, sigue parado después de muchos años de puesta en marcha. Por tanto, todo el tema de las competencias, que tiene esta Comunidad Autónoma perfectamente definidas, en materia de seguridad, inspección y Registro Industrial.

En cuanto al Programa de Incentivos Regionales, es evidente -y tengo que coincidir con el señor Consejero- la crítica, sin duda alguna, que ha hecho sobre los criterios de selección que se están aplicando en estos momentos por la Administración Central, limitando los proyectos a recibir a partir de determinada cifra; si mal no recuerdo, 75.000.000 de pesetas, por debajo del cual se está llevando por norma la no admisión a trámite de los mismos, que, indudablemente, perjudica, no sólo a esta Comunidad Autónoma, que está gobernada por el PP; a otras Comunidades Autónomas que están gobernadas, incluso, por personas del mismo signo que el Gobierno de la Administración Central. Pero que, indudablemente, ahí no hay discriminación ideológica, hay una discriminación por la situación económica y el tipo de proyectos que generan regiones no muy desarrolladas industrialmente, como es el caso de nuestra Comunidad Autónoma.

Entonces, bajo ese punto de vista, sí que le quería preguntar al señor Consejero sí, a diferencia de lo que ha ocurrido en la Legislatura anterior, por parte de su departamento se va a hacer una revisión, y selección, y priorización sectorial y territorial de los proyectos que reciba su departamento, o se va a limitar, tal y como hiciera su predecesor, exclusivamente, a tramitarlo a Madrid, diciendo: "Madrid lo acepta o Madrid lo deniega"; siempre echando balones fuera. Y lo que es evidente, también, bajo un punto de vista estrictamente autonómico, que, independientemente de la crítica que ya he formulado anteriormente, coincidiendo con el señor Consejero, de los criterios de selección, en función del importe, del volumen de la inversión, que está aplicando la Administración Central en estos momentos, parece lógico, desde un punto de vista autonómico, que proyectos de poca cuantía pudieran ser asumidos perfectamente por la Comunidad Autónoma y, por tanto, por los Presupuestos Regionales. ¿Qué criterios, qué normas de selección de proyectos de poca cuantía, conscientes de que, en buena medida, no van a ser asumidos por la Administración Central, va a aplicar su departamento al objeto de priorizar y distribuir de una forma racional los recursos, que, por definición, siempre son escasos, que tendrá nuestra Comunidad Autónoma?

Sí que nos preocupa sobremanera, señor Consejero, la capacidad de gestión que tenga su departamento, o el conjunto de la Junta, sobre los incentivos regionales o cualquier tipo de incentivos. Yo creo que es público, yo creo que es una crítica que me permitirá que le haga y que —sin duda alguna— aceptará, la sensación popular, fundamentalmente en el sector empresarial, de los innumerables retrasos que tiene la recepción de todo tipo de subvenciones por parte de la Comunidad Autónoma; y —y eso también se lo añado yo— en estos momentos hay una cierta falta de rigor en el seguimiento y en el cumplimiento de los objetivos que en esas inversiones se planifican y se presentan ante la Administración, y, por tanto, el seguimiento del cumplimiento de las inversiones y de los objetivos que marca la Administración a la hora de otorgar dichas subvenciones. ¿Cómo va a paliar las deficiencias en la capacidad de gestión que tiene en estos momentos la Junta, para agilizar y controlar adecuadamente las subvenciones de la Administración Autónoma?

En cuanto al programa tecnológico, sí que nos ha llamado poderosamente la atención las alabanzas que el señor Consejero hace sobre la política tecnológica de su predecesor, que, luego, probablemente, lo haya podido reconducir; prácticamente, lo ha basado exclusivamente sobre una idea, que me parece que el Portavoz del Grupo Mixto hacía referencia anteriormente, de algo que aparece en los periódicos pero que desconocemos en estos momentos qué viabilidad y qué solvencia tiene ese proyecto, en Venta de Baños, en el Valle del Cerrato; si mal no recuerdo el proyecto European Land.

Lo ha mencionado el señor Consejero como un exponente claro de la preocupación tecnológica de la Administración anterior, al igual que el desarrollo del Parque Tecnológico de Las Arroyadas en Boecillo, en la provincia de Valladolid, que, en la medida que en estos momentos hay que reconocer las cosas, entendemos que no es más que un mero fiasco de lo que debió ser. Salvo que el señor consejero aporte datos nuevos, aquello exclusivamente se ha convertido en un parque industrial con zonas verdes y poco más, dada la poca iniciativa empresarial que a su alrededor está ocurriendo y, evidentemente, el poco engarce que ese desarrollo tecnológico incipiente está teniendo con el conjunto de la economía castellano-leonesa, y con la poca implantación que tiene, por ejemplo, con la Universidad de Valladolid, como Universidad más próxima al mismo.

Referente a las palabras del señor Consejero sobre la situación de las empresas públicas, numerosas, ya creadas por la Administración anterior, si nos puede dar datos sobre el futuro que ve a las mismas, la evolución de las mismas y si se han establecido programas de control y evaluación de resultados de dichas empresas públicas. Y cómo piensa coordinar la actividad en estos momentos un tanto deslavazada de las mismas y a tra-

vés... y qué instrumentos piensa crear para el control del incipiente sector público castellano-leonés.

Con respecto al programa 055, Programa de minería, sí que tengo que decir que notamos, afortunadamente, como no podía ser menos, un cierto giro con respecto a la visión que del sector tenía su predecesor, y que, aunque usted no estaba en aquella Legislatura en funciones en la Administración de esta Comunidad Autónoma, sí que le he de recordar, como seguramente conozca, fue enormemente polémico, enormemente polémico.

Yo creo, señor Consejero, que, en cierto modo, usted hace un diagnóstico bastante acertado de la situación, y coincide con el que realizó mi Grupo hace cuatro años, y, en cierto modo, viene a reconocer —aunque nunca le pediría que lo hiciera en forma expresa, por delicadeza— que Castilla y León, en cuanto a la ejecución de los programas de apoyo al sector de la minería energética, ha perdido cuatro años, a pesar de los importantes... insuficientes pero importantes recursos relativos que ha ampliado nuestra Comunidad Autónoma en el mismo, por falta de una política eficaz de distribución y asignación de dichos recursos. Probablemente habremos perdido mucho dinero y hayamos perdido mucho tiempo en lo que debió ser un apoyo decidido a programas de modernización y mejora de productividad del sector de la minería del carbón en las comarcas a que hacía usted referencia anteriormente.

Desprendo de sus palabras que pretende presentar ante las Cortes un programa cuatrienal de ayudas al sector, que me gustaría que concretase en qué línea, a qué tipo de actividades del sector del carbón van a ir dirigidas: seguridad minera, apoyo al hábitat minero, mejora de productividad, apoyo al sector, a las dos mil seiscientas personas que, según usted, o según los datos que se manejan desde hace años, pueden quedar sin empleo en los próximos años.

Sí que me ha llamado la atención, y visto así por encima el Presupuesto de este año noventa y dos —y corrija me si me equivoco— el programa, en concreto, del hábitat minero, que, en definitiva, es un programa importante de cara al apoyo infraestructural al que hacía referencia antes el señor Consejero, que ha disminuido con respecto al ejercicio de mil novecientos noventa y uno. El programa de hábitat minero, y yo creo que el conjunto del programa 055.

No hemos oído nada, y sin duda alguna por las razones que apuntaba al principio de mi intervención, referente a la otra minería, la minería no energética, de gran importancia en esta Comunidad Autónoma y, sin duda alguna, de gran importancia estratégica al respecto. ¿Qué programas tiene el señor Consejero para desarrollar en estos cuatro años de apoyo al sector de la minería no energética?

Con respecto... siguiendo los programas energéticos, no ha hecho ninguna referencia a las previsiones en estos cuatro años del PIER, del desarrollo del Plan de Infraestructura Eléctrica Rural; si van a dotar de mayor dinero, de mayores cantidades presupuestarias que el que reciben como transferencia finalista de la Administración Central, y si piensa presentar ante esta Cámara un programa, también a cuatro años, para eliminar los puntos negros que en materia de infraestructura eléctrica tiene todavía nuestra Comunidad Autónoma. Así como los programas de inversión energética en producción de madera, el programa PIEPMA, que viene funcionando desde hace ya ocho o nueve años, y los programas de energías renovables en minicentrales y programas de biomasa.

Usted ha hecho una referencia al programa de extensión del gas, de gran importancia en esta Comunidad Autónoma y que coincido con usted que ha levantado, yo creo que afortunadamente, un gran interés en el sector empresarial y en el sector público en esta Comunidad Autónoma. ¿Tiene algún programa, además del que en estos momentos tiene ENAGAS, su departamento para hacer extensivo el aprovechamiento o la utilización del gas como fuente de energía?

En el Programa de Ahorro Energético, ¿tiene su departamento previsto algún programa o subprograma de colaboración con las Administraciones Públicas, fundamentalmente Administraciones Locales, para el desarrollo de dicho programa?

No nos ha hablado el señor Consejero tampoco de la utilidad o el apoyo que su departamento vaya a dar en esta Legislatura a los laboratorios regionales, en concreto al laboratorio de medio ambiente de Burgos y al laboratorio de combustibles de León, y qué perspectivas piensa para la Legislatura que ahora se inicia.

No nos ha hablado tampoco nada el señor Consejero sobre los programas... el programa 012, el programa de empleo, en su conjunto: qué medidas piensa adoptar al respecto, si va a priorizar las ayudas, sectorial y territorialmente, qué controles va a imponer para la mayor eficacia de dichas subvenciones. Y, como esta mañana también tuve ocasión de oír al señor Consejero en un -permítame que le diga-, en un reto que hacía mi compañero Jiménez-Ridruejo, referente a la aplicación de las subvenciones europeas y de las subvenciones comunitarias del Fondo Social Europeo, si estaría dispuesto el señor Consejero a que esta Comisión, o una Comisión de Investigación especial, reglada en la actual normativa de estas Cortes, si estaría dispuesto a que analizáramos cuál ha sido la aplicación estricta de las ingentes cantidades de dinero que esta Comunidad Autónoma ha recibido en materia... en las materias que regulan o que apoyan las subvenciones del Fondo Social Europeo. Ahí ya quedó esta mañana en el aire, y yo creo que es muy interesante, señor Consejero, cerrar esa du-

da que mi compañero abrió y que usted, de alguna forma, le retó a que continuara.

En cuanto a la actuación de SODICAL, sí que hemos observado en esta Legislatura anterior, donde yo creo que fundamentalmente ha habido poco programa industrial por parte de su predecesor, que no había implementado ningún programa de capital riesgo de apoyo a la iniciativa empresarial. ¿Piensa dotar de programas específicos, de algún instrumento especial? Y si piensa utilizar a SODICAL para esos fines o si piensa utilizar otros instrumentos que estime convenientes.

Con esas preguntas, le agradezco de antemano la contestación que el señor Consejero nos pueda dar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Lorenzo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Mario Amilivia.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Con suma brevedad intervengo para fijar postura en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Y, en primer lugar, querría agradecer, como no puede ser de otra manera, la comparecencia, a voluntad propia en este caso, del Consejero de Economía y Hacienda. Creo que ha hecho una exposición que ha sido clara, exhaustiva, y que yo en ningún caso la definiría como contradictoria. Yo, al contrario, la definiría como transparente y muy en concordancia con lo que nuestro Grupo Parlamentario va a demandar, desde la lealtad, al Consejero de Economía y Hacienda. Nuestro Grupo Parlamentario, que va a llevar a cabo, como he dicho, una labor, lógicamente, de apoyo en este caso al Consejero, va también a hacer un seguimiento positivo, un seguimiento... un control positivo de su gestión, que demanda, o que al menos aspiraría a que los demás Grupos también llevaran a cabo en su actuación parlamentaria en esta Comisión, tanto como en el resto del funcionamiento de las Cortes.

Nosotros no creemos que el suscitar dudas, no creemos que el levantar polémicas, no creemos que todo lo que no sea obrar con transparencia, obrar con claridad y traer aquí los debates sea algo que esté acercándonos al pueblo de Castilla y León. Por eso digo que nosotros, en esta primera reunión de la Comisión de industria, vamos a intentar, señor Consejero, que todos los temas objeto de esta Comisión se traigan aquí, que sean debatidos aquí y, de esa manera, evitar lo que yo creo que empieza a ocurrir en este momento en Castilla y León, y es que se creen foros paralelos, foros que parece que tratan de debatir asuntos que son fundamentalmente competencia de nuestra Comisión y, fundamentalmente, competencia de todos nosotros como representantes del pueblo de Castilla y León.

Tampoco va a caer nuestro Grupo Parlamentario, en este caso nuestro Grupo del Partido Popular, en la trampa de abrir debates -como he dicho antes, muchas veces basados en la duda, que yo creo que en la política hay siempre que intentar desecharla-, caer en la trampa de abrir debate sobre gestiones anteriores, de la que en este caso nuestro Grupo se siente plenamente orgulloso, y que, claramente, han sido, en todo caso, ya juzgadas por el pueblo de Castilla y León, que es el único que tiene en este caso capacidad para juzgar en política determinadas gestiones, como fue la gestión del Gobierno de la Junta de Castilla y León, que no se puede olvidar que fue refrendado recientemente con el resultado que todos ustedes, que todas Sus Señorías conocen.

Coincide nuestro Grupo, obviamente, en el diagnóstico que hace el Consejero de Economía sobre la situación económica de Castilla y León. Coincide nuestro Grupo sobre el diagnóstico que hace sobre los efectos de la política económica del Gobierno en Castilla y León, y, simplemente, quiero añadir un elemento de reflexión. Evidentemente, la política económica del Gobierno no tiene los mismos efectos, o no ha tenido los mismos efectos en todas las regiones españolas. Y yo creo que nosotros, como castellanos y leoneses, tenemos la obligación, y en este caso la claridad, de conocer que la política, por ejemplo, de infraestructura de las comunicaciones del Gobierno de la nación en el Plan General de Carreteras, primero, por ejemplo, y en el Plan Puente posterior, ha discriminado claramente a Castilla y León, y, por lo tanto, en ese caso, en este caso, ha obstaculizado la localización de nuevas industrias en Castilla y León.

Eventos como los del noventa y dos, eventos como la famosa EXPO'92 o las Olimpiadas, y otros, evidentemente, han marginado a Castilla y León y nos han puesto en una situación de partida peor que otras Comunidades Autónomas para poder ser competitivos de cara al noventa y dos.

En ese sentido, nuestro Grupo va a demandar del Consejero -y en este sentido querría que me ampliara su postura- una labor reivindicativa de cara a la Administración Central. Porque yo creo que en ningún caso Castilla y León puede, en estos momentos, admitir que los errores de esa política económica del Gobierno, que algunos definen como positiva, pueda incluso empeorar todavía más la situación de infraestructuras en Castilla y León, como parece ser que se va a producir en nuestra Comunidad.

En relación con la política energética y política de minería, nuestro Grupo apoya claramente la exposición que ha hecho aquí el Consejero, y quiere dejar claro que nuestro Grupo sigue siendo sensible con la realidad de la minería y, sobre todo, con la realidad social que está detrás del problema minero. No se puede olvidar que durante estos últimos años el incumplimiento del Plan

Energético Nacional, que se incumplió... el Plan Energético Nacional que aprobó el Gobierno Socialista, que se incumplió tanto en materia de precios, como en materia de consumo, fue el que trajo como consecuencia una crisis de la minería, que en un primer momento fue una crisis callada, silenciosa, negada por la Administración, y después ya fue lo que he dicho venimos denunciando, y la Administración Central, a su vez, vino negando: una reconversión encubierta, que finalmente fue reconocida hasta con un rango normativo extraño, como fue el de la Orden Ministerial llamada de reordenación de la minería.

Nuestro Grupo es sensible con la realidad minera. Nuestro Grupo en Castilla y León, que es sensible con la realidad minera, lamenta, lo lamenta sinceramente, que otros grupos políticos no tengan esa misma sensibilidad que tienen otros grupos de esa misma ideología en otras Comunidades Autónomas o en otras instituciones, como puede ser incluso, en este caso, el Congreso de los Diputados, y que no traten con la misma preocupación los problemas derivados, por ejemplo, de la minería pública, de la... Hunosa, con los problemas de la minería privada. Yo creo que a veces se ha olvidado, por algunos Grupos, por algunas de esas políticas, administraciones, evidentemente, que el problema social, el problema de nuestra Comunidad Autónoma es totalmente equiparable, y por eso digo que demanda esa sensibilidad por parte de todos los Grupos.

Y nos parece un acierto que se lleven a cabo esos planes plurianuales por parte de la Junta de Castilla y León, que creemos que van a servir para también mejorar las expectativas empresariales y para poder acometer una política empresarial a más largo plazo.

Yo, de esta manera, concluiría mi intervención reiterando el apoyo de nuestro Grupo al Consejero de Economía y Hacienda, y reiterando que nos ha parecido una intervención clara y exhaustiva.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Amilivia. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar a las intervenciones de los Portavoces de los distintos Grupos.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Muchas gracias, Presidente. Siguiendo el turno de intervenciones, voy a pasar a contestar en primer lugar al Portavoz del Grupo Mixto, en relación a las contradicciones que, a su modo de ver, pues, existen en el diseño de esta Consejería de cara al futuro.

A mí me parece muy inteligente su pregunta: ¿por qué la transformación de las materias primas o de productos en Castilla y León se hace en el exterior? Y, evidentemente, yo no tengo respuesta a todo. Esto obede-

ce a una situación muy compleja de cultura industrial, de disponibilidad de la tecnología, de localización y también, cómo no, de ventajas comparativas; es decir, ¿por qué Elosúa tiene que ir a envasar los productos agroalimentarios a Valencia y no lo hace en León? ¿Por qué? Pues son preguntas realmente importantes. Entonces, precisamente, yo lo que le he tratado es de decir que, desde el punto de vista nuestro, en la Consejería lo que tratamos es de mejorar ese marco; si Elosúa necesita un caudal de agua... pongo Elosúa, pero es la empresa equis, para poder envasar en agua, necesita una depuradora, lo que sea. Todo eso es la política que nosotros estamos tratando de implementar, para que esas ventajas comparativas interregionales hagan atractiva la localización de esas industrias en Castilla y León, que hasta ahora, por razones históricas, por razones de oportunidad, por razones de tradición, etcétera, no se ha producido.

Pero también estamos observando un cambio en la tendencia, un cambio en la tendencia. Porque Castilla y León comienza a ser barato, y esto lo puedo decir aquí como Consejero, que vienen muchas empresas de otros países, de otras partes de España, y empieza a ser barato. ¿Por qué? Pues, porque todavía, bueno, pues, no se ha producido, pues, una especulación de suelo, que todavía, bueno, pues, determinados precios salariales, pues, siguen manteniendo los niveles razonables... Digo barato para producir. Entonces, en este sentido, nosotros debemos de inducir a mejorar esa posición estratégica en Castilla y León, en tanto en cuanto receptora de inversiones. Y yo creo que en ese sentido mi exposición ha sido bastante precisa, en las infraestructuras, etcétera.

En cuanto..., y esto lo voy a ligar con la energía. Yo comparto plenamente la preocupación del Portavoz en que somos los grandes productores de energía y, por otro lado, pues, solamente soportamos el coste de la producción de esa energía. Entonces, lo que tenemos que hacer es que se establezca, pues, una fórmula para que el coste del transporte revierta en la propia consumidora de la energía: las empresas. O, lo que es lo mismo, podemos pedir una compensación, de forma y manera que las industrias de cabecera, podíamos llamarlas, se localicen en aquellas zonas en las cuales se produce la energía eléctrica. Por ahí se puede apelar al concepto de solidaridad, que creo que ha sido apuntado por usted. En ese sentido, nosotros no excluimos, al contrario, estamos trabajando sobre establecer algún criterio de compensación, en el cual Castilla y León se beneficie de esos costes que soporta, y, al mismo tiempo, sirva de incentivo para que esa energía producida en Castilla y León, pues, se utilice en Castilla y León. Porque todos sabemos que el transporte de energía eléctrica cuesta dinero y hay un encarecimiento y, lógicamente, alguien lo tiene que pagar, pero no necesariamente los ciudadanos de Castilla y León.

Por lo tanto, en ese aspecto coincido, y le adelanto que estamos estudiando qué fórmula, qué propuesta podemos hacer que nos compensen esos costes; porque el canon energético ya se aplicó en su momento, pero tuvo problemas y al final no nos resarcía de esos costes en su totalidad. Pero habrá que buscar alguna fórmula imaginativa. Y, en este sentido, animo a los Grupos Parlamentarios a que traigan propuestas, para que podamos trabajar en esta Comisión y poder sacar adelante este aspecto de forma coordinada con otras Administraciones.

En cuanto al Parque Tecnológico se dice que está paralizado. Yo no tengo esa noticia. Quizá a alguien se le ocurra pensar que es el juguete o ha sido el juguete de nuestra opción política, pero eso no es así. Prueba de ello es que expertos de otros países -y antes por el Portavoz Socialista, al cual me referiré luego, parece que da mucha importancia a los informes internacionales-, pues, han estado aquí de la Comunidad Económica Europea valorándolo, y es uno de los parques tecnológicos que mayores expectativas tiene de futuro, sin mencionar otros parques tecnológicos de otras Comunidades Autónomas. Incluso algunos expertos, por llamarlo de alguna manera, de esos parques tecnológicos de otras regiones han venido a estudiar el de Castilla y León. Y yo puedo decirles, y estoy en condiciones de hacerlo, que en este momento hay catorce, alrededor de catorce empresas que están ya, tienen en marcha, pues, su instalación dentro del Parque, y en este mes se va a inaugurar el Cristaloid, que es una de las empresas quizás, pues, emblemáticas del Parque Tecnológico, y que es realmente importante que eso haya llegado a buen fin. Y hay otras empresas, como Microspace, CEICALSA, Central de Procesos Informáticos, Comelta, Grupelec, Zolten, Termoplas, Láser, tienen reservados terrenos, están en fase de decisión de implantación definitiva, y, bueno, se van implicando. Además hay que tener en cuenta un hecho, y es que... yo por eso les pido responsabilidad a los Grupos Parlamentarios, que si generamos expectativas de crisis nosotros internamente, difícilmente van a venir las empresas. Entonces, a mí me parece muy bien su valoración crítica, y estamos aquí para avanzar en ello, pero no a extraer conclusiones precipitadas. Entonces, yo, en ese sentido, creo que el Parque Tecnológico de Boecillo es de las pocas experiencias, y creo que es una de las pioneras en este sentido, que está cobrando bastante realidad, y, aparte de ello, que casi todos los procesos tecnológicos tienen un componente aleatorio importante y tienen una relación capital/riesgo elevada. Por lo tanto, cualquier conclusión precipitada que genere una crisis de expectativas puede ser bastante negativo.

En cuanto a otros temas que ha planteado el Portavoz del Grupo Mixto, tengo que decir que, en cuanto a la minería y todo lo que es las explotaciones a cielo abierto, nuestra capacidad de influir en esas decisiones es bastante pequeña, en tanto en cuanto viene determi-

nado por el Plan Energético Nacional. Hasta ahora casi todas nuestras ayudas y nuestra política ha ido a la minería subterránea, prácticamente la minería a cielo abierto está sin tocar. Y, en ese sentido, yo comparto su preocupación por el medio ambiente, totalmente, y creo que una cosa no excluye a la otra. Lo que habrá que hacer es si se va a explotar la minería a cielo abierto, como parece que se va a explotar, siempre nosotros, dentro de nuestras competencias, trataremos de que el impacto medioambiental sea el mínimo posible. Y es más, dentro de la Consejería de Medio Ambiente, pues, también se están llevando a cabo medidas o por lo menos hay programas relativos a esto, y el Programa de Hábitat Minero, dentro de lo que a nosotros respecta, va en esa dirección.

También se preocupa el Portavoz en cuanto a los criterios, garantizar criterios. Es decir, nosotros tenemos la intervención que vela por esos criterios, el cumplimiento de que todo tipo de subvenciones, proyectos, estén en forma y que, bueno, pues, se realiza luego la justificación dentro de ese tipo de pagos, y que nosotros, evidentemente, pues, justificamos. Entonces, creemos que están suficientemente garantizados. O sea que en ese sentido no veo problema mayor.

También me apunta el Portavoz de Izquierda Unida que cuál es la política de reindustrialización. Es decir, vamos a ver, quiero decir con esto que nosotros aspiramos a ser empresarios. Entonces me dice: sector público debería de tomar la iniciativa cuando la iniciativa privada no lo toma. Lo que pasa es que nosotros, la experiencia que tenemos y la que hemos visto es que la iniciativa del sector público solamente puede estar justificada si sirve para que la iniciativa privada se haga cargo de ello. Por lo tanto, nosotros no vamos a crear empresas públicas que reindustrialicen en zonas que no están industrializadas, lo que sí vamos a inducir es para que las iniciativas privadas se cristalicen o se sitúen en esas áreas, bien formando, pues, un banco en proyectos, creando comisiones de seguimiento, facilitando el suelo industrial.

Ha hecho usted referencia también al problema del suelo industrial. Suelo, hay muchísimo suelo. Entonces, ¿por qué no hay suelo? Pues le voy a decir: esta Junta tiene problemas de encontrar suelo. Entonces, muchas veces es un problema que no atañe al Gobierno Regional, sino que es un problema de las corporaciones locales y de sus planes de urbanizaciones, de suelo urbanizable, rústico, y hay una serie de mosaico... muchas veces difícil de casar. Y, en este sentido, ya que ha apuntado un tema directamente relacionado con ello, que es el proyecto del Valle del Cerrato, en el cuál, pues, he estado, como todo el mundo sabe, la semana pasada en Londres viendo la presentación -no hay ningún misterio-, invitados por la propia empresa European Land, tengo que decir que es un proyecto ambicioso en el cual,

en este momento, hay un conflicto de suelo industrial, porque el Ayuntamiento de Venta de Baños no coincide con la propuesta de la empresa, que debe ser esa zona en la cual se debe de llevar a cabo el proceso del polígono industrial y la construcción de viviendas; y creo que la información más directa la puede tener usted, porque creo que el Alcalde pertenece a su Grupo Parlamentario, vamos, pertenece a su propio proyecto político, entonces la puede tener directamente.

Ahí no hay ningún misterio, es un proyecto... -ya lo adelanto para contestar al Portavoz Socialista, pero, por supuesto, podemos avanzar, o ahondar más en este proyecto-, es un proyecto muy ambicioso, que, curiosamente, nadie ha ido a buscarle, sino que han venido ellos, es decir, que este grupo empresarial, pues, ha estimado que desde el punto de vista de la localización, a un horizonte temporal del año dos mil once, el Valle del Cerrato se puede configurar como núcleo de, pues, de servicios, con implantación empresarial importante, no solamente de industria, sino también de servicios, hasta el punto de construir una nueva ciudad. Es un proyecto muy ambicioso, que tiene un modelo basado en las estimaciones demográficas y de crecimiento, del potencial de crecimiento de la economía española y de Europa. Y en su cuadro, pues, la ubicación idónea que es el Valle del Cerrato, podía ser Galicia, podía ser Cataluña, pero es el Valle del Cerrato. Entonces, ellos lo justifican y, bueno, pues, han llevado a cabo un proyecto de viabilidad sobre el Valle del Cerrato que creo que es importante; en este momento, pues, se haya en una fase inicial, pero, como digo, con un horizonte temporal a veinte años. Y esa fase inicial, pues, esta coordinando la... bueno, pues, todas las intervenciones que pudiera haber, tanto en la Administración Central del Estado, las Administraciones regionales -en este caso autonómica-, y las Locales, para que, bueno, dada la magnitud de ese proyecto, que se manejan cifras en torno a trescientos mil millones, es decir, que son... en este momento eso es economía ficción, pero, bueno, ahí hay unas estimaciones y hay unas proyecciones; bueno, creo que no estamos para hacer ascos en este momento para ese tipo de proyectos, hay que estudiarlos bien, hay que darles, por supuesto, las garantías que merezcan, pero están en una fase de presentación, están en una fase de estudio, y que, bueno, pues, se empieza a mover. Pero, como digo, el horizonte temporal es muy amplio, a veinte años, y, probablemente, pasarán varias Administraciones por el medio. Y ¡ojalá! eso se concrete, porque es evidente que, si eso sale bien, transformará totalmente la provincia de Palencia, transformará, por supuesto, todo lo que es ese Valle y la cercanía de Valladolid, etcétera, y será muy importante para Castilla y León. Entonces, creemos que es... Y, además, tengo entendido que van a venir a Valladolid, también, a hacer la presentación, y que creo que ahí no hay ningún tipo de oscurantismo, al contrario, creo que, al contrario, están muy interesados en darle la publicidad necesaria.

También se me pregunta cuál es la política de reindustrialización... Bien, la política que nosotros tenemos diseñada de reindustrialización es que sea la empresa privada, y que haya, bueno, pues, una oficina de nuestra Comunidad en la cual, pues, se coordine con aquellos grupos empresariales interesados en poder llevar a cabo esas inversiones, y nosotros, por supuesto, participáramos en los incentivos para esas inversiones; incluso como buscadores de proyectos. Vuelvo a insistir, el gran problema son proyectos, y hay que... hay una gran escasez de proyectos, sobre todo proyectos, evidentemente, rentables, viables a medio y largo plazo.

Y ya vuelvo a insistir que no va a ser... van a ser los poderes públicos los que adopten esa iniciativa mediante empresas públicas, porque ésa no es la opción política que creo que nos ha traído a este Gobierno, sino es más bien lo contrario.

Y con esto creo que he contestado al Portavoz de Izquierda Unida. Voy a pasar a contestar al Portavoz del Grupo Socialista.

Bien, yo tengo que agradecerle, en primer lugar, su carácter constructivo en su planteamiento, y, sobre todo, su carácter realista de los problemas que se plantean. Y siento que su compañero de Grupo no esté esta tarde aquí con nosotros, ya que formuló preguntas que quizás hubiera sido interesante que él escuchara la respuesta, pero me imagino que tendrá otras cosas más importantes que hacer para no estar aquí en esta Comisión.

En primer lugar, me parece que... yo no he descalificado, sí criticado, porque esta mañana se sugirió que qué medidas teníamos nosotros para mejorar la competitividad. Entonces, yo he tratado de decir... identificar dónde está el deterioro de la competitividad en la economía española y que, evidentemente, no es responsabilidad de este Gobierno Regional -y no voy a entrar en ello-. Y usted me ha contestado... vamos, usted dice que importantes organismos económicos internacionales han dado el beneplácito; si usted cree que con eso está contestado, pues, bienvenido sea; yo, evidentemente, no comparto esa..., porque si usted lee los informes de las instituciones internacionales, pues, hacen recomendaciones que insistentemente están dejando de aplicar los responsables de la política económica nacional. Pero como creo que eso excede del interés de nuestra exposición, simplemente en mi introducción he tratado de identificar cuáles son las causas que nos llevan a una merma de la competitividad de la economía española. Y, por supuesto, no trato de descalificar la política del Gobierno Nacional, porque es responsable de ella y no estamos en un foro nacional; simplemente he descrito una situación que es compartida, eso sí, por la mayor parte de los analistas, tanto internacionales como nacionales.

Nos pregunta usted sobre el tema de la seguridad y gestión industrial. Si se lee los presupuestos, pues, el nú-

mero de inspecciones realizadas en el año mil novecientos noventa fueron catorce mil ochocientos cuarenta y siete. El registro industrial, pues, está funcionando, no está parado, y se ha coordinado con otras... el de las industrias agrarias, y se está procediendo a su informatización. Tengo aquí cifras que me han facilitado.

En el presente ejercicio, la actividad industrial en Castilla y León ha registrado un movimiento dentro del registro industrial: nuevas industrias, mil ochocientas treinta y seis; ampliaciones de industrias, seiscientas treinta y nueve. En cuanto a seguridad industrial, pues, sin anticipar al debate presupuestario, porque esto está en unas memorias en nuestra Consejería, pues, se puede ver que las cifras, tanto de instalaciones que están sujetas a descripción y todas las acciones y normas de seguridad de inspección de industria y energía, pues, superan, en muchos casos, los miles. Entonces, no sé... qué... vamos, qué puede justificar su pregunta.

También se me apunta sobre si tenemos previsto revisar proyectos en cuanto a los incentivos regionales. Vamos a ver, en lo que a mí respecta, todos los proyectos que se han presentado cumplen la legalidad -y para eso tenemos la Intervención General-, y se presentan en forma y, por supuesto, cumplen los requisitos legales. Y en cuanto al seguimiento, pues, el seguimiento se efectúa de acuerdo con la normativa vigente, y si nosotros detectamos cualquier tipo de alteración, pues, pondremos en marcha, pues, los procedimientos oportunos.

En cuanto a la revisión de proyectos, es más, hay una serie de proyectos que están todavía en cartera, que hay que, pues, tomar decisiones sobre ellos, importantes inversiones para Castilla y León, como es el proyecto de Avila, que creemos que tiene una gran importancia, y es un problema, digamos, casi, no solamente de Castilla y León, sino nacional; y para eso también solicito el apoyo de su Grupo, las instancias de la Administración Central, para que esa fábrica de compact-disk, que va a ser de las más importantes de Europa, pues, por fin se instale en Avila.

Por lo tanto, no creo que sea un problema, simplemente, de trasladarlo a Madrid. Lo que pasa es que Madrid nos exige, es decir, la normativa exige que nosotros... el canal de presentación sea el Gobierno autonómico, o sea, la Junta. Por lo tanto, si Madrid nos lo rechaza, pues, claro, no es echar balones fuera, es decir, si Madrid lo rechaza, pues, será por alguna causa. Y a nosotros eso, lógicamente, ya nos da pie también para incorporar mayor información a la hora de establecer esas ayudas, esas ayudas regionales, no ya las nacionales. Y, también, bien entendido que la potencia de los recursos que nosotros podemos destinar a esos incentivos regionales, pues, es bastante escasa, pues nuestro presupuesto es reducido, entonces, tampoco podemos hacer grandes... apoyar grandes proyectos si Madrid, evidentemente, no corre en un porcentaje elevado.

Luego, no quiero entrar en el tema de la financiación vía bancaria, porque tenemos serios problemas con la banca nacional, en tanto en cuanto, pues, para determinados proyectos se exige no solamente ya unas garantías, digamos, razonables, sino muy por encima de lo razonable. Entonces, entramos en el tema de los avales, que -como dije esta mañana, y vuelvo a decir a ahora- estamos tratando de revisar, o por lo menos establecer unos criterios, para que los proyectos se realicen, pero bien entendido que la política financiera de la banca en España nos está interfiriendo bastante a la hora de poder llevar adelante muchos proyectos, porque las garantías que se piden son muy superiores y muy desproporcionadas.

Los criterios de los incentivos regionales son criterios de rentabilidad económica, fundamentalmente, y de... bueno, pues, que sean... tengan efectos positivos para nuestra Comunidad regional, siempre y cuando miren hacia el futuro. Es decir, creo que mi primera parte de la exposición ha sido bastante... de contenido bastante, digamos, teórico, pero si no se hace, pues, entonces, se me dice que no tenemos política industrial, y creo que la he dejado bastante clara, que desde el punto de vista industrial Castilla y León tiene que apostar por industrias de demanda media y con tendencia a pasar a ser industrias de demanda fuerte, toda vez que las ventajas comparativas reveladas, según los estudios que se han realizado, y están publicados por el Ministerio y por otros... vamos, por la Administración Central, Castilla y León ofrece esas ventajas comparativas, con lo cual creemos que tenemos que ir hacia, pues, ese tipo de industrias, y le voy a poner algunos ejemplos claros.

Todo lo que es el reciclado, todo lo que es, por ejemplo, pues... la normativa comunitaria en los próximos años va a exigir en la fabricación del automóvil que el setenta por ciento sea reciclable. Entonces, hay proyectos en Castilla y León, se han presentado a esta Consejería proyectos que van en este sentido; entonces, lo que tratamos es de, bueno, asegurar ese aspecto de futuro, y que son sectores, como vuelvo a decir, de demanda fuerte, los sectores tradicionales que ya, pues, estamos viendo una crisis muy fuerte.

Y otro tipo de industrias que estamos apoyando son aquellas que producen bienes de equipo anticontaminantes. Es decir, también de todos es sabido que nuestra Comunidad Autónoma, precisamente, desde el punto de vista energético, pues... las térmicas son altamente contaminantes, y necesitan filtros, se necesitan... cada vez se va haciendo una normativa más exigente. Entonces, nosotros lo que estamos tratando de potenciar son aquellas industrias que producen, que fabrican aquellos bienes, aquellos elementos que se utilizan en la contaminación industrial, por las industrias; y que éstos son bienes que, hoy por hoy, son, prácticamente, importados o bien de Estados Unidos o bien de Alemania. Nosotros creemos que eso tiene... es por poner un ejemplo.

Entonces, éste es el tipo de filosofía que estamos implementando desde nuestra Consejería, porque creemos que son industrias altamente rentables en el futuro y, sobre todo, porque están poco desarrolladas en el ámbito europeo y también en el ámbito nacional. Por supuesto, todo lo que está relacionado con el turismo, lo que sucede es que ya entra dentro de otra Consejería; pero también puedo decir que todos los proyectos que van destinados, también, al aprovechamiento de los recursos turísticos son objeto de apoyo en nuestra Consejería, siempre y cuando tengan esa rentabilidad económica y esa viabilidad.

También, el Portavoz Socialista apunta los retrasos en las subvenciones. Lo de los retrasos en las subvenciones tiene varias explicaciones. En primer lugar, es que nosotros debemos velar por el rigor; entonces, claro, muchas veces se presentan proyectos que, bueno, pues, presentan defectos, que, entonces, claro, todo el proceso se va ralentizando. Lo difícil es conjugar, pues, eso, una intervención eficaz; y, además, el Portavoz Socialista, que ha sido Consejero, lo conoce perfectamente y, además, creo que a lo largo de su exposición ha hecho gala de ese conocimiento, de estar en el Ejecutivo. Pues, todo ese proceso de gasto, el proceso del gasto público es un proceso tortuoso, y que no por agilizarlo más vayamos a caer en problemas de, bueno, pues, de incumplimiento legal. Entonces, hay que conjugar las dos cosas, pero también hay que decir que en estos últimos años se ha avanzado en ese tramo, y tenemos cifras, y se puede comprobar que se está avanzando en los pagos a las subvenciones.

También hay que decir que muchas de esas subvenciones, que están... no solamente son financiadas por la Junta, sino que son cofinanciadas; entonces, muchas veces dependemos de lo que haga el Gobierno Central. Y todos sabemos, bueno, pues, que el Gobierno Central, pues, lucha por su parcela de poder... lucha no; mantiene, lógicamente, y, bueno, pues, en determinados momentos se retrasa, y nosotros tampoco podemos adelantar esos dineros, porque, además, legalmente no podemos.

Entonces, ésa es la problemática, que esta mañana, en la Comisión de Economía... y creo que en este Proyecto de Ley de Presupuestos se van a incorporar una serie de... se incorporan, de hecho, unas normas, unas disposiciones, que van a tratar de agilizar la ejecución en los pagos, en las inversiones.

Creo que, en cuanto a la política tecnológica, le he contestado, prácticamente, en la totalidad, con lo que ha dicho también el Portavoz de Izquierda Unida. No creo que esté paralizado. Creo que tenemos ya las garantías suficientes para que eso se impulse, y creemos que va a más, y tenemos proyectos concretos, que se están potenciando, y, concretamente, el de GRUPELEC, pues, se va a firmar la semana que viene. Lo que sucede es que -vuelvo a insistir- los procesos tecnológicos

son procesos que requieren tiempo de maduración, que no son a corto plazo, que la rentabilidad es bastante... se retrasa bastante; pero es una apuesta que creemos que se debe de hacer en todo caso y, al mismo tiempo, dentro del rigor y de, bueno, pues, de todas las garantías que se exigen para que todas esas empresas, pues, sean, lógicamente, empresas solventes y que garanticen el futuro.

Luego, el tema de European Land lo he tratado ya, también, esquemáticamente, en la contestación al Portavoz Socialista.

Y sí me interesa mucho hablar sobre el tema de las empresas públicas, sector público empresarial. Esta mañana tuve ocasión de decir que el sector público empresarial en Castilla y León creo que tiene un tamaño ya suficiente; o sea, que no prevemos crear nuevas empresas públicas. Ahora bien, si las condiciones lo exigen, tampoco nos vamos a negar a ello, siempre y cuando haya criterios que lo justifiquen.

Ahora bien, toda esa heterogeneidad de empresas, todo ese grupo empresarial, creemos que hay que vertebrarlo; y la vertebración -como he dicho esta mañana- va a venir por la... bueno, pues, por la creación de un holding. Un holding que va a distinguir lo que es la promoción industrial del resto de las empresas públicas que no tienen, bueno, pues, un carácter -digamos- homogéneo -he puesto el caso de PABECAL o cualquier otra empresa- y que están dentro del Grupo Patrimonio. O la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Bueno, pues, entonces, eso no tiene por qué estar en el holding de promoción industrial.

Entonces, creemos que la empresa pública, como promoción industrial, debe de tener... debe estar más coordinada, tiene que estar más centralizada, y, por lo tanto, desde esta Consejería, lo que se promueve es, bueno, pues, el mayor control a través de ese holding y, al mismo tiempo, agilizar su actividad, también poner en marcha algunas de ellas, que todavía están en una situación de hibernación, y, si no, las liquidaremos, porque si no sirven para nada, no las vamos a mantener por el simple hecho de mantenerlas. No descartamos privatizar alguna, siempre y cuando no sirvan para los objetivos para lo que fueron creadas. Y, evidentemente, remitiremos a las Cortes, para que haya mayor claridad y transparencia, en cuanto a construcción de este holding.

En cuanto al tema de la energía, pues, creemos que sí, que estamos llevando a cabo el apoyo suficiente; lo que sucede es que lo que me ha propuesto el Portavoz Socialista ya es discusión presupuestaria. Entonces, yo creo que no tenemos por qué adelantar en este momento el debate presupuestario. Y que me ha hablado de programas concretos, y que tienen sus dotaciones presupuestarias concretas. Entonces, yo creo que en esta Comisión de hoy hemos venido a hablar de las grandes

líneas, pero podemos descender, por supuesto, y descenderemos, cuando estemos ante el debate presupuestario, en la Comisión correspondiente.

Lo mismo con el aprovechamiento del gas, qué acciones, qué programación. También quiero dejar claro que nosotros no somos excesivamente complacientes con la programación, o sea, no queremos abusar de la programación. La programación tiene unas virtudes -y esta mañana se ha dicho-, y nosotros no somos ajenos a ellas, pero tampoco vamos a hacer programas de todo. Es que, entonces, esto es un mosaico de programas; me refiero, no de programas presupuestarios -porque es un Presupuesto por programas-, estoy hablando de programas sectoriales, programas a medio plazo, programas cuatrienales. Sino simplemente en aquellos casos que las circunstancias así lo requieran, como es el caso de la minería.

Creemos que la minería -como también ha dicho el Portavoz Socialista-, pues, ha sido un tema polémico en la anterior Legislatura, y queremos que esa polémica cristalice en algo positivo, y creemos que este Programa de Actuación Minera puede ser la consecución de ello, y para lo cual, pues, estamos trabajando en esos vectores, que yo, en este momento, tampoco quiero adelantar, hasta que lo remitamos a las Cortes, y creo que ya he avanzado las líneas generales. Y además, vamos a buscar el mayor grado de consenso, entendiendo que tenemos el Consejo Económico y Social, y que se lo remitiremos al Consejo Económico y Social, para que lo dictamine, porque debe ser yo creo que un programa suficientemente importante para que se implique el mayor número de instituciones, porque no hay nada que ocultar y, al contrario, creemos que hay que concentrar esfuerzos.

En cuanto a los laboratorios regionales, bueno, yo he pasado por ellos, vamos, los he mencionado dentro de nuestra política tecnológica o de investigación científica. Entonces, creemos que esas investigaciones en laboratorios deben seguir realizándose; y, de hecho, lo que tampoco vamos a hacer es apoyar mil laboratorios, porque, claro, hay que ser realistas y decir: "bueno, qué grado de solidez tiene eso", ¿no? Entonces, si hay cinco, y hasta ahora están funcionando... y habrá que hacer el seguimiento de cómo funcionan. Pero creemos que la investigación básica es muy rentable, muy rentable desde el punto de vista de innovación tecnológica. Estos laboratorios regionales se inscriben dentro de la investigación básica, lo mismo que las universidades. Y también aprovecho para decirle que las universidades participan en el proyecto del Parque Tecnológico de Boecillo, y colabora la Universidad de Salamanca, también la de Valladolid. ¿Por qué? Porque la investigación básica es un elemento fundamental; y ya que esta tierra tiene un número de universidades importante, creemos que no se puede quedar fuera. Y también los laboratorios regionales creemos que es un instrumento bastante válido.

En cuanto al programa de empleo, esta mañana, el Portavoz Socialista en la Comisión de Economía y Hacienda, pues, hizo una serie de afirmaciones yo las calificaría de importantes. A mí no me gusta retar a nadie, porque creo que no es un estilo procedente, pero si está escrito en el Diario de Sesiones y realmente el Portavoz Socialista tiene esa seguridad, creo que debe de tomar las medidas oportunas.

Yo lo que sí le puedo avanzar es que yo puedo traer a esta Comisión un informe de la intervención nuestra, de todo el gasto que se ha producido en los fondos del Fondo Social Europeo, y ese informe, pues, lo traeré a esta Comisión, totalmente convencido de su utilidad y de su transparencia. El resto de las iniciativas, pues, el Grupo Socialista es muy dueño de tomarlas.

En cuanto a los programas... Bueno, en cuanto a los controles, bueno, pues, sigo diciéndole que creo que la Intervención General de la Consejería es una de las más añejas en esta Comunidad Autónoma, y creo que han estado presentes sus cuadros directivos con todos los Gobiernos. Entonces, creo que es de la máxima eficacia, de la máxima garantía. Y también puedo decir que tenemos nuestros medios de auditoría, que dije esta mañana que íbamos a seguir potenciando, porque, como cada vez esto se va haciendo más grande, pues claro, necesitamos más medios, ¿no? Entonces, tenemos que hacer ese control interno, que es necesario, y, por lo tanto, tenemos que dotarla suficientemente.

Y, al mismo tiempo, pues, están los informes del Tribunal de Cuentas, que ahí se justifica perfectamente, y son públicos, y se han recibido en la Consejería, en los cuales se justifica, se califican todas las actividades de la Junta de Castilla y León y, por supuesto, de nuestra Consejería. Por lo tanto, y hasta ahora, los informes del Tribunal de Cuentas no han demostrado ningún tipo de irregularidad; al contrario: incluso hemos recibido algunas palabras de aceptación por nuestros niveles de control y de intervención.

Y por último, al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pues, agradecerle el apoyo que me muestra del Grupo Parlamentario, porque eso denota nuestra coherencia en nuestro proyecto político. Creo que ha hecho un análisis bastante positivo de mi exposición, y creo que, también, yo me hago eco de esa labor reivindicativa frente al Gobierno Central. Esta Región, esta Comunidad de Castilla y León, pues, se ve discriminada -¿por qué no decirlo?-, pero creo que siempre hay que presentar esas reivindicaciones desde el lado positivo.

En ese sentido, animo al Grupo Socialista a que haga suyas muchas de nuestras reflexiones. Por supuesto, sin acritud ninguna, sino simplemente por los intereses de Castilla y León, que creo que, al fin y al cabo, es lo que más nos interesa; sin ningún tipo de politización. Me refiero, por ejemplo, pues, en materia de infraestructuras, que, bueno, pues, hace falta la coordinación

con la Administración Central. ¿Por qué? Porque la Administración Autonómica no tiene recursos suficientes para hacer, por ejemplo, la autovía León-Burgos, que es tan importante. Bueno, pues, ahí creo que son ya intereses institucionales de Castilla y León, que escapan a la pura confrontación política, o crítica, o debate, de nuestras actividades parlamentarias, que es muy bueno, y que es muy positivo.

Y, para terminar, quiero agradecer a todos los Portavoces su tono positivo, constructivo, a diferencia de esta mañana, y se lo digo especialmente al Portavoz del Partido Socialista, y además me da la sensación que su experiencia de Gobierno le da una visión muchísimo más sólida y mucho más positiva en cuanto a las críticas, que son bien recibidas, de su Grupo Parlamentario.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. Para turno de réplica, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Gracias, señor Presidente. Agradecer la contestación del señor Consejero. En algún turno de puntualización hacía usted referencia, en su primera intervención, al apoyo, a la reindustrialización de cuencas mineras en estos momentos en proceso de reordenación, o, como le gusta decir al Portavoz del Grupo Popular -que no lo ha dicho el Consejero-, en proceso de reconversión, que no lo ha dicho el Consejero. Evidentemente, estamos ante una situación que, dígame como se diga, es una situación difícil para nuestras cuencas.

En concreto, de los contactos habidos con la Administración Central... me parece que hay una empresa específicamente creada por la Administración Central, el Ministerio de Industria y Energía, que no recuerdo ahora su nombre, que lleva trabajando...

EL SEÑOR: INISEL.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: INISEL.... que lleva trabajando desde hace varios años, qué proyectos en concreto existen en estos momentos que pudieran plasmarse en las cuencas fundamentalmente de la provincia de León, que... donde creo que de verdad se está trabajando con mayor intensidad. Y, de alguna forma, si eso supone un cambio radical a la política llevada anteriormente por su predecesor, de confrontación y de no colaboración en algo que se le instó desde el Parlamento Regional, al objeto de aunar esfuerzos, intentar algo que es tan complicado como convencer y crear las condiciones objetivas para que iniciativas empresariales pudieran ubicarse en esas zonas, y poder absorber la mano de obra excedentaria que se va a producir inevitablemente en esa comarca.

He podido entender, de las palabras del señor Consejero, un reconocimiento favorable, que, en ese caso, en ese supuesto, coincidía con él, a las perspectivas que el Plan Energético Nacional recientemente aprobado tiene para nuestra Comunidad Autónoma. Y me parece que en ese aspecto el Portavoz Popular parece que discrepaba en ese tono reivindicativo con la Administración Central, legítimo, por supuesto, y entiendo que se produce una situación más favorable, unas perspectivas más favorables para esta Comunidad Autónoma, fundamentalmente en cuanto a la energía derivada de la minería del carbón.

Sí que noté un cierto... en las palabras del señor Consejero en su primera intervención, cierta incredulidad sobre la bondad de la medida adoptada por la Administración Central en cuanto a la moratoria nuclear; si bien lo matizó posteriormente, se notaba una cierta incredulidad en cuanto a los intereses del conjunto del Estado español y porque... en lo que repercutía al coste energético, y, por tanto, repercutible en la producción industrial.

Sí me gustaría, si conociera algo al respecto, cómo está en estos momentos el Proyecto PILZ, el Proyecto de los discos ópticos de la, supuestamente que sería instalada en la ciudad de Avila. Cuáles son... en este momento, cómo está el Proyecto en su conjunto y qué solvencia empresarial le merece al señor Consejero.

No hemos hablado, y yo creo que también fue un tema absolutamente controvertido en la Legislatura anterior, sobre la situación actual de las Inspecciones Técnicas de Vehículos, de las ITVs de titularidad de la Junta o concesiones de la Junta; cuál es la situación actual y qué perspectivas en estos cuatro años tiene el señor Consejero al respecto.

En cuanto al tema de la empresa pública, que ya ha dejado claro la construcción de un holding o empresa madre, o algo que pueda coordinar esas empresas, incluso me parecería incluso positivo reconvertir alguna de ellas de dudosa eficacia en estos momentos, si piensa, y con lo que resultare de las mismas, establecer contratos-programa con todas y cada una de ellas, al objeto de que el esfuerzo económico que la Administración tiene que hacer al respecto se vea compensado con unos resultados que permitieran también evaluar la gestión de los gestores en estos momentos, que tiene la Junta encargada la administración de las mismas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Lorenzo. Tiene la palabra el señor Amilivia.

EL SEÑOR AMILIVIA GONZALEZ: Sí. Simplemente para agradecer las palabras del Consejero y manifestar, de acuerdo también con su exposición, que ese tono reivindicativo -que yo demando en coherencia con

el programa del Partido Popular-, y que tiene el propio Consejero, es también un tono reivindicativo que yo entiendo que es extensible a todos los Grupos aquí presentes y a todos los Grupos Parlamentarios. Evidentemente, es un tono reivindicativo, porque es un tono en demanda de lo que yo creo que legítimamente necesita Castilla y León.

En ese sentido, me refería a sensibilidad, me refería a sensibilidad ante problemas mineros; porque, evidentemente, el problema minero social que tiene Castilla y León es semejante, por no decir que igual, que el problema social que se puede crear en Asturias con HUNOSA, por lo menos allí donde está localizado, y, muchas veces esa sensibilidad no se ha visto igual, pues, por los distintos Grupos, en función del lugar donde se produce.

Sensibilidad y reivindicación en demanda de infraestructuras y en demanda, en definitiva, de que esa política económica, que se discute si es positiva o no es positiva para Castilla y León en función del Grupo Parlamentario que lo plantee, pues, no margine aún más a nuestra Comunidad Autónoma.

Y, finalmente, pues, agradecerle el tono al Consejero. Creo que ha hecho posible también, como los otros Grupos Parlamentarios, que esta Comisión haya sido constructiva y positiva para todos nosotros. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Procurador. Tiene la palabra, en turno de dúplica, el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Bien, voy a ser lo más breve posible. Vamos a ver. El Portavoz Socialista dice que, bueno, el tema de las reivindicaciones. Yo creo que hay que... es obligación nuestra establecer esas reivindicaciones, pero creo que hay que huir de lo anecdótico y entrar en el fondo. Y, además, también creo que me parece... y agradezco el que, bueno, pues, aprecie este afán constructivista.

Yo creo, y lo digo sinceramente, que debe de haber una tregua, en el sentido... digo tregua por llamarlo de alguna manera. Creo que... y lo digo por lo que hacen en otras Comunidades Autónomas. Es decir, nosotros podemos hacer nuestra crítica, nuestra... rigurosa, y nuestro control, si es duro, pues, es duro, como sea, pero lo que sí tenemos que hacer es aunar esfuerzos para conseguir la industrialización de Castilla y León. Y esto se hace en un clima favorable -es una lástima que el Portavoz de Izquierda Unida no esté-. ¿Por qué? Porque la crisis de expectativas que se está abriendo en nuestra Comunidad Autónoma es lo más negativo que tenemos en este momento, que juega en contra, porque la inversión, como todo flujo financiero, acude a aquellas actividades que, pues, presentan menor riesgo y ma-

yor rentabilidad. Eso es evidente. Entonces, claro si las cuencas mineras están, pues, en pie con sus reivindicaciones, con unas huelgas larguísimas, claro, eso es difícil de... bueno, pues de vender fuera, de cara a nuevas inversiones.

En cuanto a nuestras conversaciones en la Dirección General de Minas, bueno, hemos establecido, por supuesto, un diálogo, porque tenemos que saber lo que está haciendo minas para hacer nosotros nuestra política, pero, claro, que no vaya en contradicción, porque creemos que sería totalmente inoperante. Tenemos que, con nuestras matizaciones, coordinar nuestros esfuerzos. Y la Dirección General de Minas en ese sentido estuvo muy receptiva.

Las cifras que yo o sobre los efectos de la reordenación del sector son las cifras de Minas, son las estimaciones, y no son humo de pajas. Es una reordenación importante, costosa en términos sociales y en términos económicos.

Entonces, también digo al Portavoz Socialista que, desde esta Consejería, se va a apoyar la reindustrialización. Y yo casi huiría de reindustrialización, yo apoyaré la industrialización, porque si no hay industria, o si he entendido que la industria es minera... Bueno, el cambio de esas actividades industriales se va a apoyar totalmente. Y, en ese sentido, el ejemplo de INISEL es curioso, es una empresa del INI, pero que no estaba diseñada ni se había creado con ese objetivo; lo que sucede es que la Administración Central, dado que tenía a mano esa empresa, ha dicho, bueno, en este caso puede ser utilizada, y es un ejemplo a seguir. Y entonces, ahí se establecen unas estrategias, creo que muy positivas, porque... es decir, el problema es que para que cristalicen esos procesos de industrialización hace falta establecer un liderazgo, y, generalmente, si no hay liderazgo, me refiero desde el punto de vista empresarial, o bien sean las empresas anteriormente mineras, o bien sean los proyectos, es muy difícil que cristalicen, ¿por qué? porque no hay una responsabilidad, porque no se puede establecer una Comisión de seguimiento, porque no hay manera humana de implicar en ese proceso definitivamente a alguien.

Y, por otro lado, se necesita un banco de proyectos, y eso es lo que hace INISEL fundamentalmente, busca proyectos por todo el mundo. Y sabemos que hay proyectos y nosotros, siempre y cuando esos proyectos tengan el rigor y tengan, por supuesto, la calidad suficiente, los apoyaremos.

Y, tenemos además nosotros nuestra propia oficina, porque tenemos una oficina, creo que se llama OFICAL, la Oficina de Castilla y León, para estos menesteres, sin tantas pretensiones. Porque tengo también que participarle al Portavoz Socialista que este Gobierno es tremendamente sensible a crear burocracia y a... y, sobre todo, a generar gasto corriente, porque cual-

quier medida que hagamos... y si usted hace una empresa, no sé que... se nos dispara el gasto corriente. Y también tengo... y lo veremos en los Presupuestos, que estos Presupuestos serán, probablemente, históricamente, los últimos que estén tan compensados, o por lo menos, mejor dicho, tan descompensados el gasto de inversión con el gasto corriente, una vez que se nos incorporen nuevas transferencias.

Entonces, somos muy sensibles. Entonces, creemos que no hay que establecer grandes conglomerados o grandes oficinas. Y ésa es nuestra estrategia, y creemos que puede ser positiva para, por lo menos, paliar o dar una salida responsable al problema de la reordenación del sector minero.

Y también le hemos trasladado a la Dirección General, que no lo tenía tan claro, el que es necesario ligar reordenación con reindustrialización. No es solamente reordenación. Mire, yo voy a reordenar, bien, pero también hay que reindustrializar. Hay que buscar alternativas, porque lo otro es simplemente una operación quirúrgica que tiene un alto coste social.

Y ésa es la... lo que le hemos transmitido a la Dirección General de Minas, y estaba de acuerdo, estaba de acuerdo en eso, y sobre todo con el precedente de Sabeo, que, como sabemos todos ya, va adelante.

En cuanto a la pregunta de los contratos-programa, yo... la forma de los contratos-programas ha funcionado bien en determinadas empresas públicas, pero en otras ha sido un auténtico, vamos, elemento de incumplimiento, por poner el ejemplo de RENFE o de HUNOSA; evidentemente son empresas de unas dimensiones, una problemática. Pero, el contrato-programa es un instrumento que puede ser válido, es decir, yo no lo descarto. Establecer esos criterios, los cuales nos permitan medir la gestión y hacer análisis costes/beneficios, o recursos, etcétera, etcétera. No lo descarto en absoluto, pero dentro del holding de la promoción industrial. No podemos hacer un contrato programa para cada empresa, porque es que creo que nos desbordarían los contratos-programa, a lo mejor no nos desbordarían, pero creo que hay muchas empresas que no tienen entidad suficiente para hacer un contrato-programa. Pero con el holding de promoción industrial es algo que yo no descarto la posible elaboración del contrato-programa.

En cuanto a las ITVs, creo que es un tema que exige mayor tiempo y estamos un poco... Es decir, estamos estudiando el tema de las ITVs. Nosotros creemos que es un servicio que tenemos que prestar al ciudadano y creemos que ese servicio tiene una doble condición: aparte de que se cobra una tasa por él, tenemos que hacer que sea técnicamente bueno, porque de ello depende la seguridad de los ciudadanos de Castilla y León, y, al mismo tiempo, bueno, pues, tenemos que velar por los propios intereses de nuestra Comunidad, en el sen-

tido de nuestra gestión de Gobierno, es decir, que las empresas concesionarias de ese servicio estén dentro de los límites y dentro de las directrices que nosotros evidentemente establecemos.

Y, en ese sentido, estamos en este momento, pues, revisando todo lo que va a producirse dentro de las ITVs. Y me imagino que tendremos tiempo para debatirlo en profundidad en esta Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya intervenido como Portavoz desea hacer uso de la palabra? Sí...

EL SEÑOR ALFONSO CANEDO: Gracias, señor Presidente.

Yo, quizás, por mi doble condición también de Alcalde de un Municipio minero, concretamente de Fabero, quiero dejar en esta Comisión mi reflexión.

Se ha hablado de reindustrialización, o de industrialización de las cuencas mineras. Quizás, al principio, ha hablado de las dificultades de encontrar esas empresas, que se ubiquen o que se localicen en esas cuencas mineras. Creo que todos debemos ser conscientes del modelo de empresa que se puede localizar en cuencas mineras, dadas las circunstancias desfavorables para esas propias empresas, inicialmente. Por consiguiente, yo creo que únicamente será posible la industrialización de esas cuencas si desde las diferentes Administraciones somos capaces de crear unas condiciones favorables, comparativamente con otras zonas, o sea, mucho más favorables, y que de esa forma pueda estimular a que esas empresas se ubiquen.

O sea, el modelo de empresario que se puede localizar en esas empresas es un modelo de empresario, quizá, con escasos recursos, con escasos medios económicos, que tiene un proyecto empresarial, que quizás tenga mercado, pero que necesita ese dinero para instalarse. Y únicamente si desde las Instituciones somos capaces de darle esos recursos, seremos capaces de industrializar las cuencas mineras.

Es una reflexión que yo quería dejar en esta Comisión, y así, quizás, despejar esa incertidumbre de que es imposible el industrializar las cuencas mineras. Yo creo que es posible. Ahora bien, lo que sí queda claro es que creo que tenemos que llegar a un consenso entre todas las Administraciones. Yo, desde el Ayuntamiento, saltando los peldaños sucesivos, y desde esa labor coordinada, podremos ser capaces de generar unas expectativas económicas que en estos momentos, quizá, no existen en las cuencas mineras. Por eso, creo que es imprescindible que en esta nueva etapa haya una mayor coordinación entre las diferentes instituciones, y de esa forma, probablemente, ese objetivo, quizás en estos mo-

mentos inalcanzable, dentro de algunos años se vea más alcanzable.

Esa era mi reflexión. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias, señor Procurador. Tiene la palabra don Antonio Fernández Calvo.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Sí. Yo le quería preguntar al señor Consejero, porque tengo una duda, posiblemente por el desconocimiento que tengo del tema. Pero se ha hablado del tema de los incentivos regionales, y que no se están utilizando bien, o que se están paralizando determinadas inversiones de proyectos de Castilla y León, bien porque no se llega al tope de esos 75.000.000 de pesetas, o porque la Administración Central, en cualquier caso, no los ve viables o factibles. Y mi preocupación estaba en que ¿no sería posible que esos incentivos regionales se utilizasen mucho más, por ejemplo, en Castilla y León para ayudas de infraestructuras, de servicios o de industrias en las cuencas mineras, presentando esos programas o esos proyectos a que antes aludía el señor Consejero? ¿No sería posible utilizar esos recursos que se van a otras Comunidades y que, realmente, se marchan y no son capaces de generar puestos de trabajo o riqueza en Castilla y León?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ROJO MARTINEZ): Gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA (SEÑOR BECKER ZUAZUA): Bien. En primer lugar, voy a contestar al Alcalde de Fabero, y me alegro mucho que haya planteado este tema. Es decir, creo que es importante la coordinación entre las Administraciones. Yo no tengo ninguna duda de que se industrialice. Lo que sí siempre he dicho es que no es fácil. Pero estoy convencido de que se industrializará. ¿Por qué? Porque nos pondremos a trabajar en ello, y, si nos ponemos a trabajar en ello, se industrializará. ¿Hasta dónde se industrializará? Eso ya es otra cuestión.

Ahora bien, yo tampoco quiero generar falsas expectativas, y muchas veces incluso los propios agentes sociales y los sindicatos lo dicen, y creo que con cierta lógica, es decir: bueno, que sean proyectos viables. Porque lo que no vamos a dar es, si damos muchas facilidades para los empresarios... Y además me dicen: pues, son proyectos pequeños, con empresarios... En fin. Claro, lo que nos preocupa es que estemos fomentando la llegada de los buscadores de rentas. Porque la información se propaga; si a un empresario le financias el 60%, le dan el suelo, le dan no sé qué, pues, el tío llega allí y le haces rico en tres años. Luego se marcha, cierra el quiosco... -y perdonen el lenguaje coloquial que estoy utilizando-